Martes 5 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,082

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
desde sus talleres sterlicitos, avisos y edictales.
Gerente, D. HERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos en sueltos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—5.
San Pio V y San Eulogio.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Florida, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia y Rosario.

EL SIGLO

Inculpaciones de ambicion y esclusivismo.

Las profundas convicciones y el culto de los principios, impone cierta intransigencia que constituye el fondo de los hombres de carácter firme y consecuente.

No es eso lo que mas abunda entre nosotros, y de una cualidad que en justicia es la mas apreciable en un hombre público, se hace un cargo á cierta comunidad de ciudadanos que se han distinguido siempre por esas dotes, y que han llevado su intransigencia hasta condenarse por años consecutivos, ora á la abstencion, ora al ostracismo.

Grandes pueden ser las ambiciones de esos hombres, pero son legítimas, pero no se estravian por el estímulo del éxito pero no se traducen en hechos indignos y en transacciones inmorales; son la noble aspiracion del bien, llevan el sello de la honradez, vienen ennoblecidos por la abnegacion mas austera, y aceptan el sacrificio si ese es el galardon que la fatalidad de la política con sus caprichos y sus injusticias les depara.

Y las ambiciones de ese temple no empequeñecen sino que dignifican á los ciudadanos; arrancad del corazon del hombre ciudadano esos móviles, esos estímulos, la emulacion del bien, la aspiracion constante y abnegada á la realizacion de los principios que profesa, y no quedará del ciudadano mas que un ser abyecto, egoista, un ciudadano mercader de esos que pululaban en épocas no remotas, avenido á todo hasta arrastrar el carro de la tiranía si eso impone *la ley fatal de las circunstancias.*

Si por esas ambiciones se cree devorados á los hombres que se suponen vinculados á nosotros por las afecciones, por la afinidad de principios y de ideas, y por cierta abstencion ó resistencia comun al jiro que creyó conveniente imprimir á los sucesos el gefe de la revolucion de Abril despues de asumir la dictadura, no negamos el cargo que se les hace y que no dejará de alcanzarnos por cierto; por el contrario protestamos que ahora como antes, perseveraremos en creer, que sobre todas las conveniencias transitorias está la suprema conveniencia de hacer política honrada, gobierno de la ley; que sobre el interés del presente está el interés de la patria; que la union del partido sin bandera ó agrupado al rededor de una bandera falsificada no es el ideal á que debemos aspirar, sino que el ideal debe ser para todos los ciudadanos honrados la union del partido subordinado á los eternos principios del derecho, que son ya del dominio de todo el que tiene bastante abnegacion para profesarlos, que el culto de los principios requiere conciencia muy limpia y alma muy abnegada.

Si estas creencias nos constituyen ambiciosos vulgares y [illegible] un esclusivismo insoportable, tiene mucha razon el Sr. D. Eduardo Flores en hacernos órgano de un círculo esclusivista y ambicioso, segun lo espresa en su última correspondencia publicada en el finado *Comercio* de D. Alejandro Pesce, pero si esas creencias tan sinceras, si esas aspiraciones tan legítimas, si esa intransigencia tan justificada, si esas ambiciones purificadas por el sacrificio de muchos años de abstencion y de ostracismo, constituyen en la doctrina el dogma santo del gran partido liberal, y en la práctica su mas alto blason, su título mas preclaro á la consideracion del pais; y si son en fin el dogma y el blason mas puro del partido colorado; si constituyen la genuina espresion de sus principios y de sus aspiraciones, nos creemos con fundamento órganos de todo el partido y no de una fraccion ó de un círculo; nos creemos inspirados por sentimientos altos de justicia y de verdad, de amor al pais y de reconciliacion en el terreno de los principios.

Eso aspiramos á representar: la reconciliacion y no la esclusion, pero antes que la reconciliacion basada en el terreno de los intereses personales mancomunados para usurpar al pueblo sus derechos, á la ley su imperio, á la verdad el dominio sobre todas las voluntades, preferimos la esclusion que se traduce en abstencion, en aislamiento, en la espatriacion y en el ostracismo, y si por ello hubiéramos de alcanzar el anatema de una mayoría estraviada y movida solo por inspiraciones bastardas, eso preferiríamos á violentar nuestra conciencia, ahogando en nuestra alma las claras y meditadas convicciones que tenemos formadas.

Creemos no equivocarnos asegurando que ese es el sentimiento de los ciudadanos que mas fieles se han conservado á la buena tradicion del partido liberal, y á quienes se combate imputándoles ambiciones descomunales y un odioso esclusivismo.

Creemos así mismo que una prédica tan sensata, tan justa, tan agena á motivos de interés personal no puede menos de desarmar las prevenciones y los ódios, desde que una absoluta libertad ampare todas las opiniones, preparándose así el terreno para una reconciliacion sincera, sana, saludable en la única forma, sobre la sola base en que puede efectuarse sin menoscabo de los principios, sin sacrificio de la dignidad, sin perjuicio para los intereses públicos—la reconciliacion franca y leal que posponga todo lo que es personal á lo que el derecho la justicia y la moral imponen, que someta los intereses transitorios y de círculo ó bandería, á los intereses permanentes y del partido y de la patria.

En ese terreno un solo hombre no queda escluido de seguir nuestro programa; dadas esas bases todas las ambiciones tienen cabida, porque todas son legítimas, y entonces la bandera del esclusivismo no se levantaria impunemente en el seno de un partido, unido por el sentimiento de tan sana y tan legítima fraternidad.

El esclusivismo no es nuestra bandera; las ambiciones vulgares, únicas que deshonran, no subyugan nuestro espíritu; los hechos nos justifican, y contra los hechos nada podrán las esplotaciones de que nos hacen objeto con maligna intencion los unos, por rutina, y sin exámen ni conciencia de lo que afirman, los mas.

Los gobiernos fuertes.

La verdad política mas que ninguna otra verdad, necesita para difundirse y arraigarse en el corazon del pueblo una prédica constante, infatigable, ardiente.

Entre tantos intereses ilegítimos, tantas pasiones estraviadas, tanto sofisma inveterado, que se oponen á su paso, la verdad política sucumbe sino afronta una lucha diaria y sin trégua contra las fuerzas coaligadas del error.

Esa es la mision que el diarismo está destinado á llenar.

El *libro* recoje las investigaciones de los sabios, constata las innovaciones de la ciencia, desarrolla el análisis del saber humano; pero el *libro* es por decirlo así una entidad muerta, habla una vez y se calla, nos acompaña un dia en la prosecucion de la verdad y nos abandona para siempre á nuestras propias fuerzas.

El *diario* que poco investiga, que nada innova pero que á cada paso formula la síntesis de los adelantos intelectuales, es el complemento necesario del *libro*; es su vida esterior; es el emisario encargado de penetrar en cada hogar á repetir y recordar dia á dia los eternos preceptos de la verdad.

Así se difunden y generalizan las ideas; así pasan las teorías de meras abstracciones al estado de convicciones y creencias íntimas.

Y es de observarse que sobre todo en la esfera de la política, la verdad no se hace práctica si á mas de estar como concepto en la inteligencia, no se arraiga como sentimiento en el corazon del hombre.

En vano escribiremos la libertad en el libro de las instituciones: en vano formularemos su teoría.

Si la libertad no ha de ser á cada paso el juguete de los sofismas y de las malas pasiones, es necesario que nos esforcemos en sentir por ella una fé ciega, un culto irresistible, un fanatismo ardiente; es necesario que veamos siempre en la agresion á los derechos del ciudadano no solo un desconocimiento de nuestro *sistema retórico*; sino un ataque vivo á lo mas íntimo, á lo mas profundo, á lo mas noble de nuestras convicciones.

Estamos todavia muy lejos de haber conseguido ese feliz resultado. Tanto mas noble en[illegible] tanto mas indisculpables los que la desconocen ó olvidan!

¿No se comprende el peligro que encierra, en medio de tanta estravío de ideas, el pedir al Gobierno *energía*, sin determinarle al mismo tiempo los límites estrechos en que debe encerrarse ese energía para no dejenerar en arbitrariedad y despotismo?

¿No se comprende los males que puede traer, el dar libre curso á todas las malas pasiones políticas, desde el ódio hasta el miedo?

Se sofisma para legitimar la trasgresion de los principios y para hacer alarde de despreciarlos, con la necesidad de la paz.

La esplotacion es hábil; ante la idea de una nueva conmocion, todo parece legítimo si es conducente á evitarla.

La paz! es la súplica que exala el pais entero; la tierra cansada ya del riego de sangre humana; la riqueza aniquilada por las depredaciones y la inseguridad; las madres agobiadas por el luto de las luchas fratricidas, y hasta los mismos partidos cansados ya de tanto esfuerzo y sacrificio estéril.

¿Pero por que medios conservarla?

Con un *gobierno fuerte*, dicen algunos.

Hoy esa espresion es por sí sola odiosa; gobiernos fuertes se han llamado todos los gobiernos despóticos que han ahogado con las brutalidades de la fuerza el derecho sagrado de los pueblos.

Pero nosotros la aceptamos en su verdadero sentido.

Comprendemos un gobierno fuerte encargado de asegurar no solo el *órden* sino tambien la *libertad*. La paz debe abrazar esos dos estremos en toda democracia honrada.

Gobierno fuerte es para nosotros el que dentro de la esfera de sus atribuciones legales, sabe llevar adelante sus mandatos, allanando con mano inflexible todos los obstáculos inmorales que se le opongan; gobierno fuerte es el que no transige un solo instante ni por ninguna consideracion con los abusos de sus subalternos ó los avances de los *potentados*; gobierno fuerte es el que sabe rodearse de la fuerza necesaria para garantir los derechos del pueblo contra los atentados de la revuelta no menos funestos que los atentados de la autoridad.

Ese es el único gobierno fuerte que comprendemos en una República. Su respeto á los derechos y á los principios le grangeará el apoyo de la opinion. Su fuerza material reducirá á la impotencia los elementos disolventes é inmorales.

Pero ese no es el ideal que muchos se proponen en su propaganda.

Se quiere un gobierno que vea en todas partes fantasmas enemigas, duendes de conspiradores, conjuraciones tenebrosas y tras la pantalla de esos imaginarios peligros todo lo suprima con el ejercicio de la fuerza, derechos, leyes y principios.

Se quiere un Gobierno que todo lo espíe, que en todo se entrometa, que á cada paso y por la menor sospecha, inicie pesquizas secretas, levante sumarios, destierre y encarcele ciudadanos, declare en estado de sitio á toda la República!

Talvez no se dice todo eso claramente; pero á eso se vá. Sobre todo para el espíritu estraviado de los partidarios, en eso se traducen las teorías de los que aconsejan la política *su-disant enérjica*.

Y lo mas singular es que pretendiendo constituir un gobierno fuerte, solo conseguirian si triunfasen en su prédica, constituir un gobierno *asustadizo*, que se atraeria el descontento de la opinion y revelaria á cada paso su impopularidad y su impotencia para gobernar.

¿Quiere la prensa cooperar á la conservacion de una paz fecunda para el bien de la República?

Pues insista, y jamás habrá insistido demasiado, sobre la necesidad de garantir todos los derechos, de respetar todos los principios, de cumplir todas las leyes.

¿Los malos elementos se confabulan para hundir á la República en el cataclismo de la guerra civil?

Aconseje entonces la prensa al gobierno que organice la fuerza necesaria para contrarrestar y reducir á la nada los conatos nefandos de la anarquía.

Pero de ningun modo y en ningun caso, le señale como camino lícito de salvacion la pendiente de las arbitrariedades y de las tropelías.

Haciéndolo, falta la prensa á la parte mas noble y elevada de su mision social.

C. M. R.

La verdad restablecida.

Ayer á última hora dimos la carta de D. Mariano Berro, negando que los Generales Caraballo y Suarez, á quienes á la sazon se suponian identificados con los hombres que desaprobaban el jiro dado á los negocios públicos por la Dictadura, tuviesen participacion alguna en el motin sangriento del 19 de Febrero.

Esa carta no ha podido ver la luz pública en momento mas oportuno; la calumnia de que se hizo eco desde aquí un corresponsal anónimo de *La República* de Buenos Aires, habia encontrado á un hombre bastante audaz que la patrocinase bajo su firma en los términos que vá á verse á continuacion.

El Dr. D. Aurelio Palacios, compatriota nuestro escribia dias antes los siguientes conceptos:

Los dos caudillos mas prestigiosos del dictador, hicieron comprender al señor D. Bernardo P. Berro, hombre que habia perdido la confianza del partido Nacional, que trataban de evitar que el pais cayese en poder del Brasil imposibilitando la eleccion que intentaba el gobernador provisorio, y que para ello estaban si queria ponerse á la cabeza de una revolucion.

El honrado ciudadano, pero mal político, como ya antes lo habia revelado, se dejó alucinar sin sospechar que iba á ser no solo traicionado sino ademas á servir de pretesto para el crímen.

Al Sr. Berro no se le pidió mas que su persona; porque sin duda se sabia, que ningun hombre del partido nacional se habria ligado con los traidores á quienes antes habian combatido, y por que creian que era bastante la intervencion del Sr. Berro, para complicar á todo el partido.

La revolucion estalló, señor Redactor, al mismo tiempo que se asesinaba en las calles á D. Venancio Flores, y á pesar de no haberse encontrado con armas ni aun siquiera haberse visto en el movimiento á otro hombre del partido nacional que á D. Bernardo P. Berro, la revolucion y el asesinato se atribuyeron á aquel partido.

Las notables correspondencias del periódico que vd. redacta, han contribuido poderosamente á descubrir los manejos de que aquellos actos fueron consecuencia, y la opinion pública esclarecida por irrecusables datos, ha absuelto al partido nacional fulminando su anatema contra los verdaderos autores de ambos atentados.

Pero esto ¿qué importa á los hombres manchados de antemano con el crímen de traicion á la patria, el mas nefando de los crímenes?

Nada puede suponerles, sobre todo cuando encuentran allanados los obstáculos que se oponian á sus ilejítimas ambiciones.

No era, Sr. Redactor, el temor de que fuese electo el candidato del imperio, lo que dió ocasion á los trabajos revolucionarios, ni al asesinato de D. Venancio Flores; no señor, fué por una parte la pretension de escalar el mando supremo de la República ó de ocupar en la administracion los puestos mas importantes, y por otra el propósito de concluir con el partido nacional, á quien no era posible seducir.

El calumniador quedó en transparencia antes de las cuarenta y ocho horas, y corrido y avergonzado difícilmente osará volver á la prensa á sostener sus indignas acusaciones.

Las palabras del Sr. Berro tienen tal acento de verdad, traen en sí por los motivos que las ha dictado tal sello de sinceridad, que ni la audacia admirable del Sr. Palacios será bastante para tacharlas de falsedad ó ponerlas en duda.

De los conceptos del Sr. Palacios quedan sin embargo sus acusaciones, sus insultos á los hombres que no pertenecen á lo que él llama *partido nacional*, entre los cuales figuran muchos encanecidos en servicio de la patria, cubiertos de heridas en los diversos conflictos por que ha pasado esta patria, que jamás en las horas de prueba contó con el concurso del Dr. Palacios, que solo se acuerda que tiene una patria infortunada y martirizada por sus malos hijos para vociferar de vez en cuando desde las columnas de la prensa estrangera.

Tanto fuego, tanto despecho tanta ira se acuerdan mal con tanto egoismo, con tanta indiferencia en las espantosas crisis porque ha pasado este desdichado pais.

De cierto que si la independencia de la patria peligrase, no seria el Dr. Palacios quien le prestase mas inmediato y mas eficaz concurso, sino que volverian á presentarse en primera línea en las trincheras y en los campos de batalla los viejos veteranos del 43, y á sus órdenes la jóven generacion que levanta como tradicion de sentimientos, como padron de gloria la defensa inmortal que hizo el pais contra la traicion de Oribe, contra la tiranía de Rosas, á cuyo recuerdo se prosterna todavia el nuevo tribuno de una patria que ni siquiera conoce, porque á su egoismo no cuadrá jamás someterse á los sacrificios que ella impone á sus buenos hijos.

Selle el labio pues, si solo ha de desplegarlo para calumniar tan torpemente é insultar tan injustamente á hombres que debiera respetar, siquiera fuese porque bien ó mal han servido á su patria, han padecido por ella, por ella han derramado su sangre, y por ella han peregrinado en el estranjero, mientras el Dr. Palacios gozaba las delicias de Capua.

Rumores de desacato al Gobierno.

Desde temprano varios telégramas, de los cuales algunos publicamos en la seccion correspondiente, hicieron circular la noticia de que el comandante D. Maximo Perez negándose á entregar la Gefatura Política del Departamento al ciudadano D. Francisco, Albin habia levantado la enseña de la rebelion.

Hemos procurado los mas fidedignos informes y tanto como eso no podemos asegurar.

Oficialmente, solo se sabe que en presencia de los aprestos bélicos del comandante Perez, el señor Albin resolvió reembarcarse y que el comandante Perez abandonó la ciudad, agregándose que quedaba acampado con alguna fuerza de caballeria en la costa de Coquimbo.

Se cree que el comandante Perez solo resiste el nombramiento del Sr. Albin por circunstancias y consideraciones que alega, pero aunque así fuese, su actitud no importaria menos un desacato que el Gobierno está obligado á reprimir y castigar, sometiendo á ese prepotente caudillo al imperio de la ley.

Las noticias que se esperan por el *Villa del Salto*, vendrán á sacarnos de dudas: entre tanto, hacemos votos porque no se haya verificado el suceso de que dan cuenta los telégramas, ó que por lo menos no tenga el carácter que se le atribuye, si bien creemos firmemente que en ningun caso tendria importancia en el sentido de conmover ó traer conflictos al Gobierno que es fuerte por la opinion y por los medios de que puede disponer para hacer prevalecer su autoridad.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Abrióse la sesion con los SS. Acosta y Lara, Magariños Cervantes (D. Alejandro), Silva, Reyles, Piá, Chucarro, Rodriguez, Zorrilla y Gomensoro, asistiendo á ella los SS. ministros de Hacienda y de Relaciones esteriores.

Aprobóse el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara de RR. remite una minuta de decreto concediendo á la viuda del coronel Labandera las dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

La comision respectiva informará *in voce* sobre el proyecto de ley relativo al templo de San José.

Continuando la discusion pendiente en la sesion anterior, sobre el proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda referente al asunto Bancos, usó de la palabra el Sr. Magariños Cervantes (D. Alejandro) miembro informante de la Comision, manifestando que habia presentado la cuestion en tesis general como lo consideraba en derecho, razon y justicia que: en este caso especial no le era dado á la Comision optar sino entre lo malo y lo menos malo, habiendo adquirido la conviccion de que el camino malo que podia tomarse, era la conversion parcial.—Que no pretendia el curso forzoso ni sorprender á nadie, sino adoptar un espediente conforme á la necesidad del caso; un término medio.

Que á esto se habia contestado, que se atacaba la Constitucion y el derecho de propiedad; pero que era menester tenerse presente las circunstancias y los medios efectivos para aplicar esos principios que nadie desconocia, definiendo estos y proponiendo algunos casos prácticos en apoyo de sus opiniones.

Que se habia dicho en la sesion anterior, en el calor sin duda de la discusion, que el Senado hacia en este asunto, un papel poco digno, y recordó algunas otras alusiones agraviantes á los miembros de la Comision de Hacienda, á las que iba á responder.

El Sr. Ministro de Hacienda.—Negado.

El Sr. Magariños le replica que lo tenia escrito y que apelaba á los que lo habian oido, añadiendo (alzando la voz) que lo decia porque se lo habian pedido algunos Senadores.......

El Sr. Presidente—Llamo al órden.

El Sr. Magariños—Dice que no faltaba á él, y que no podia llamarle al órden el Sr. Presidente sin consultar á la Cámara.

El Sr. Rodriguez—Observa que el Presidente puede hacerlo, sin esto, y que el Sr. Senador habia faltado á los respetos á la Cámara con sus voces.

El Sr. Presidente consulta á la Cámara, si ha de llamarse al órden al Sr. Senador, y votado resultó negativa.

Continúa el Sr. Magariños en el uso de la palabra—dice que la Cámara tiene el derecho de ocuparse de este grave asunto, de que se ocupaba el pueblo y que si no lo hiciese faltaria á su deber, y que los honorables miembros que componian la Comision de hacienda como los SS. Zorrilla y Acosta y Lara, cuyo móvil en este asunto se habia ofendido, merecian mas consideracion; y que en cuanto á él arrojaria los cargos que se le hacian, al rostro de los calumniadores, pues que el hombre que habia sido llamado por dos presidentes para consultar sus pensamientos y se habia retirado sin un empleo, podia levantar la frente sin rubor.

Entrando en materia se esforzó en sostener el proyecto de la Comision de hacienda, manifestando no obstante que ella se felicitaria de que otro cualquiera produgese una idea, un medio mas feliz que el que la Comision propone.

El Sr. Ministro de Hacienda—Empezó por rectificar algunos conceptos del Senador preopinante, con referencia á lo que habia dicho en el debate anterior, ratificando una vez mas lo que dijo en nombre del Gobierno.

Combatió en seguida detenidamente el proyecto de la Comision desde el considerando y la argumentacion del miembro informante, manifestando en el debate que el Gobierno creia que lo menos malo que podia hacerse en este asunto era que se cumpliese la ley, y que el H. Senado, que no habia ido ni podia ir á clasificar el activo de los Bancos para saber si era realizable, no podia tener la seguridad de la garantía á que se referia el proyecto en el considerando como fundamento.

Rebatiendo las ideas emitidas por el Sr. Magariños, respecto á la aplicacion de los principios, este pidió al Presidente le permitiese repetir los conceptos que habia vertido, porque el Sr. Ministro no le habia entendido.

El Sr. Ministro de Hacienda—Replica.

El Sr. Magariños—¿Entonces por que tergiversa mis ideas?—(Movimiento en la barra—Ruido—Silvidos—El Presidente pide á la barra se abstenga de todo signo de aprobacion ó reprobacion.)

El Sr. Magariños—Dijo algunas palabras que no pudimos oir.

El Sr. Ministro de Hacienda—Reclama de ellas invocando el respeto debido á los Poderes públicos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores dijo que se retiraria de aquel lugar, si no se guardaban los respetos que merecian los miembros del Poder Ejecutivo—(*Aplausos prolongados en la barra.*)

El Sr. Presidente propone pasar á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, hizo uso de la palabra el Sr. Chucarro: no para entrar (dijo) á combatir ni á sostener el proyecto, sino para proponer al Senado la suspension de la discusion de este asunto, tanto porque en aquellos mismos momentos se ocupaba de él la otra Cámara, cuanto [illegible] mientos necesarios para formar un juicio exacto, y habilitarle para una resolucion acertada, opinando que era el Gobierno quien debia tomarlos.

Hizo mocion al efecto, la que siendo apoyada se votó y fué aprobada levantándose la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Magariños Cervantes (D. Alejandro), Rodriguez, Castro, García, Moran, Laviña, Herosa, Mac-Eachen, Fajardo, Regules, Latorre, Zavalla, Solsona y Lamas, Sayago, Acosta, Vidal (D. Manuel), Tezanos, Vilaza, Perez (D. Mario), Lacueva (Don Floro) Vidal (D. Francisco), Lacueva (D. Felipe) Ferreira, Solsona y Ximeno, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados.

El Senado comunica haber aprobado el proyecto de ley que aprueba los actos del Gobierno Provisorio.

D.ª Rita Navarrete hija del finado Sargento Mayor D. Juan Angel Navarrete, pide se le declare con opcion á las dos terceras partes del sueldo que gozaba su finado padre.

El Representante D. Honorio Fajardo pide licencia por un mes para ausentarse de la capital.

D. Benjamin Hubert solicita habilitacion de edad.

D.ª Guillermina Correa, viuda de D. Alejandro Gutierrez, pide una pension equivalente á las tres cuartas partes del sueldo de Administrador de Correos que gozaba su finado esposo.

D.ª Maria Ley, viuda del Teniente 1.º de Linea D. Joaquin Machado pide una pension.

El Sr. Ministro de Hacienda dirijió una nota á la Cámara, manifestándole que debiendo asistir á la sesion del Senado que iba á tener lugar, y en la que debia continuar la discusion de un proyecto de ley sobre Bancos, esperaba de la benevolencia de la Cámara se sirviese suspender hasta la próxima sesion, la consideracion del Proyecto de ley que sobre el mismo asunto formaba la órden del dia, espresando el deseo de poder participar tambien de la discusion.

Ocupándose la Cámara en 2ª. discusion de los proyectos de ley sobre supresion de jurados en las causas criminales, é integracion del Tribunal de Justicia con los Jueces letrados y fiscales, fueron desechados.

Entrando á considerarse el relativo á Bancos, el Sr. Latorre pidió el aplazamiento indefinido de la discusion de este asunto.

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan A.) apoyó la indicacion, pero solo hasta que el Senado se espidiese sobre el mismo asunto.

El Sr. Ferreira y Artigas combatió la mocion del Sr. Latorre, fundándose en la urgencia de resolverse la cuestion sobre curso forzoso, porque los verdaderos perjudicados en ella eran los pobres, el pueblo mas que el alto comercio, y que él, como Representante del pueblo habia de urjir porque se abreviase su término, en cuyo concepto propuso que solo se aplazase hasta la próxima sesion la discusion de este asunto y en la que con la presencia del Sr. Ministro ó no, debia tratarse.

El Sr. Perez (D. Mario) habló en apoyo de la mocion del Sr. Latore, manifestando que *convenia esperar la resolucion del Senado, por* cuanto podia suceder muy bien que en el dia no concluyese el Senado, y se hallase mañana la Cámara en la misma imposibilidad para ocuparse del asunto.

Puesto á votacion, quedó aplazada la discusion del asunto hasta la sesion siguiente.

INTERIOR

Salto, Abril 30 de 1868.

Mi amigo:

Poco de nuevo tengo que comunicarle. La atmósfera política va serenándose insensiblemente.—Los blancos de Entre Rios á falta de ocupacion honesta y pobres por la emigracion, conspiran siempre contra la paz de la República, pero sus esfuerzos se estrellan en las dificultades que presenta una invasion, aunque sea con recursos, fraguada en pais estraño, en el que las autoridades, ante todo, calculan las probabilidades de buen éxito que puedan tener para prestarle su apoyo oficial. Es preciso conocer á Entre Rios y su gobierno para comprender que no patrocinará jamas una descabellada empresa. Si alguno de sus [illegible] diado concienzudamente la historia de ese pais en los últimos veinte y cinco años. No hacemos el panegírico del general Urquiza, pero créase, no es tan *cadete* en política como se le cree y digo Entre Rios porque es sinónimo de Urquiza, y así debe entenderse cuando hablamos de esa provincia.

Volviendo á este departamento digo á vd. que sigue en lo marcha de órden y progreso que ha iniciado la autoridad y que tiene á todos contentos; porqué, á la verdad, los hábitos contraidos por tantos años de luchas civiles, como las que ha tenido el pais desde su emancipacion, han constituido una segunda naturaleza en la masa de los habitantes de la campaña.—El *tuyo* y el *mio* ha sido suprimido del vocabulario de la propiedad: así es, que, para radicar en él el respeto inviolable que la Constitucion de la República consagra á este sencillo principio, al que están vinculadas todas las instituciones tutelares que á ella se ha dado, es preciso tino y altura; porque hay que sobreponerse para hacerlo efectivo á multitud de abusos y prepotencias absolutas[?] una mano prudente y enérgica puede cortarlas de raiz. Por eso aconsejamos á la autoridad, la constancia en el órden y moralidad que ha establecido en todos sus ramos de administracion sin cuidarse de herir de muerte intereses bastardos que se le opongan en su marcha, y que acabarán al fin de reconocer que fuera de la ley y del derecho no hay nada mas que caos, confusion y anarquía.

Vamos á hacer una indicacion que creemos de rigorosa justicia. El coronel Reyes es uno de los pocos gefes de línea que cuentan mas dilatados servicios al pais. Veinte y cinco años hace que es coronel, y francamente es deshonroso para él que presente una foja de servicios intachable de mas de cuarenta años, sea hoy, aun, coronel de la República. Vea vd. mi amigo de hacer un recuerdo en su diario al gobierno para que el justiciero general Batlle subsane esta falta poniendo los entorchados de general al viejo honrado patriota que no ha trepidado en prestar su concurso al gobierno en esta época de reorganizacion constitucional que ha inaugurado.

Por ahora, me despido de vd. hasta la otra semana, salvo si ocurriese algo de nuevo que cuidaré participárselo en el acto.

Véritas.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en América y Europa.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRITICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.

16.ª *Carta.*

Filadelfia, Marzo 10 de 1868.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

¿Cuantos de los viageros tanto europeos como sud-americanos que llegan á Estados-Unidos traen consigo la idea de que uno de los rasgos característicos de los norte-americanos es el egoismo? Casi todos.

¿Y cuántos conservan esa idea despues de haber permanecido algun tiempo en el pais? Casi ninguno.

Los americanos tienen á este respecto un modo de argumentar incontestable. Ningun pueblo hay que haya hecho mas por aliviar la desgracia de los que sufren y por ensanchar el horizonte de las nuevas generaciones.

En medio sin embargo de los Estados-Unidos, Philadephia se distingue por su inestinguible caridad, por su anhelo incesante de aplicar un bálsamo á cada una de las llagas que fatalmente gangrena á todas las sociedades humanas.

Una visita de algunos dias á esta ciudad me ha dado ocasion de juzgar por mi mismo de los benéficos resultados producidos por el ejemplo y las puras ideas de los primeros pobladores.

Fundada en 1682 por una de las mas grandes figuras de la historia americana, por Guillermo Penn ha seguido despues el inmenso desarrollo de todas las ciudades americanas, y disputa hoy la primacía á Nueva-York.

Situada á orillas del Delaware ó mejor dicho atravesada por el inmenso rio, Philadelphia tiene 111,000 casas y 800,000 habitantes. Paris, notable es la comparacion de estas cifras, cuenta dos millones de almas y solo 45,000 casas, es decir que con una poblacion mas que doble, *tiene un poco mas de la tercera parte de* edificios, lo que esplica bien la pobreza y la miseria relativa de la capital del mundo cuando se le compara con la segunda ciudad de la Union Americana.

Desde 1855 á 65 se han construido en el interior de la ciudad 22,408 edificios y las municipalidades han completado las trescientas millas de calles empedradas de que con sobrada razon, se enorgullecen.

Otra comparacion con Paris, porque á las ciudades americanas solo es posible parangonarlas y casi siempre con ventajas para ellas, con los mas grandes colosos del mundo.

Recuerdo bien el grito de entusiasmo y de admiracion que elevó toda la Francia, cuando poco há el emperador Napoleon fundó un establecimiento para dar de comer á los pobres de Paris. A todas partes del mundo llegó volando la feliz nueva, y aun los mas ardientes adversarios del *hombre de Diciembre* no pudieron menos de admirar aquel rasgo de filantropía. Philadelphia, en silencio, casi puede decirse sin que nadie lo sepa, tiene desde hace tiempo ocho de esos establecimientos que dan alimento á los pobres de la ciudad, durante las horas de hambre del invierno [illegible] desgraciados Philadelphia ha hecho prodigios en este sentido. Sesenta y cinco establecimientos públicos de caridad, sostenidos por la contribucion espontánea del pueblo; cuatro grandes construcciones de quinientos piés de largo y de tres pisos, para ser alquilados á precios módicos á los menesterosos; cuatro penitenciarías, las mejores del mundo, donde se corrigen los malos instintos del hombre y se le dan hábitos de trabajo y de virtud: trescientas cincuenta escuelas públicas, donde se educan y se preparan para la república setenta mil niños de todas las clases sociales, y en fin la mas activa, mas estendida y mas ilustrada filantropía que pueden imaginarse, hacen de la pobreza en Philadelphia una planta exótica, que solo crece una que otra vez en lugares sombríos, alumbrada por los resplandores siniestros del vicio.

La mayor prueba que puede darse de lo mucho que todos se preocupan allí de todo lo que tiende á mejorar la condicion precaria del pueblo, es que en un congreso sobre penitenciarías tenido [illegible] en Paris [illegible] de penitenciarías de Philadelphia, como queriendo espresar que no es la obra de un hombre, sino el trabajo de generaciones enteras que han vivido ocupándose siempre en hacer de la carcel, *antes* (*hoy entre nosotros*) escuela de prostitucion y de martirio, un lugar de purificacion y de reposo; una escuela de trabajo y de amor.

He visitado con detencion y observado, todo lo que la ignorancia puede observar en presencia de las mas acabadas obras de los hombres, la principal de las penitenciarías de Philadelphia. Hay en ella seis cientos setenta detenidos, enviados allí por haber cometido todo género de crímenes.

El inmenso edificio son ocho cuerpos separados que convergen todos á un mismo punto como los rayos en el círculo; de tal modo que colocándose en el centro se abraza con una sola mirada toda la penitenciaría. Estos ocho cuerpos son formados por una larga galería bordada por ambos lados de pequeñas piezas que tienen todas, puertas de hierro que dan á esa galería. Estan estas arregladas de tal modo, que por medio de una maquinaria y de un solo golpe, pueden abrirse todas las puertas en un momento dado. Los calabozos pertenecen al sistema celular de los cartujos, pero sin los absurdos del fanatismo. Es formado cada uno por una pequeña pieza de cuatro varas cuadradas bien edificada y alumbrada, que tiene al fondo un pedazo de tierra de unas tres varas que el preso cultiva en sus horas de ocio. No por nacer en una prision son tristes las flores que allí nacen. Entrando en un calabozo que habia sido ocupado durante algun tiempo por una jóven, creí entrar en una de esas viviendas pobres pero cómodas y elegantes de las costureras francesas de que nos habla Eugenio Sue, en sus Misterios de Paris. Cada uno de estos cuartos de presidarios tiene su lavatorio perfectamente arreglado, su pequeña cómoda, con espejo, y su lecho, mas limpio y mas mullido, que el del mas rico obrero. Un calorífero que circunda todo el edificio calienta todos aquellos cuartos (porque no me animo á llamarle calabozos) en los crudos dias del invierno. Un ferro-carril de mano, deja tres veces al dia á la puerta de todos los prisioneros la comida que sale de una cocina donde todos los objetos brillan como si fueran de plata. El pan que comen los detenidos es bastante mejor que el que

FOLLETIN 11

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Era precisamente el dia en que hacia un año los habia hecho salir de mi casa, quizá para no volverlos á ver mas.

Desde entonces suprimí la pension, sin hacerme cargo de que mi avaricia seria la causa de la desgracia de mis sobrinos.

Yo tuve buen cuidado de no darme á conocer á las buenas gentes á quienes confié su custodia.

Por el contrario les desorienté por completo, haciéndoles creer que iba á Castilla, donde tenia fijada mi residencia; así es que no recibí aviso alguno de aquellas buenas gentes, para que continuára pasándoles la pension de los niños.

V.

El enfermo interrumpió su relato para dar rienda suelta á las lágrimas que pugnaban por salir de sus ojos.

El padre Fidel trató de consolarle, diciendo:

—Veo vuestro dolor, hermano mio, y si esas lágrimas lo son de arrepentimiento, no dudeis que Dios perdonará vuestros pecados.

—La bondad divina debe tener un límite,—dijo don Lucas con palabras entrecortadas por los sollozos.

—La bondad de Dios es infinita, por lo tanto no dudeis de ella. Continuad vuestra confesion.

—Dos años habian pasado,—prosiguió el enfermo,—desde que habia privado de la pension á mi sobrina, y durante este tiempo mi conciencia me habia estado arguyendo constantemente por mi mal proceder, por mi inicua conducta.

Habia en mi espíritu dos batallas enteramente opuestas: la del ángel, que me decia ama.

La del diablo, que me decia aborrece.

Ambos sentimientos no podian caber al mismo tiempo en mi corazon.

Era preciso amar, ó aborrecer.

Mi perplejidad era grande.

Mi corazon me conducia al amor.

Mi avaricia al aborrecimiento.

Dos sentimientos tan contrarios, luchando dentro del mismo individuo, no tenian mas remedio que poner en grave peligro su existencia.

Y efectivamente, yo empecé á enfermar, porque aquella lucha era la lucha de los condenados, y yo era demasiado débil para resistirla.

Por fin tocó Dios en mi corazon, y venció el ángel.

Os aseguro que si aquella horrible lucha hubiera durado mucho tiempo, yo habria dejado de existir; pero llamé en mi auxilio á la razon, deseché de mi mente y de mi pecho toda idea de egoismo y reflexioné.

Yo no tengo en el mundo mas familia que los nietos de mi hermano; todo el capital que tengo les pertenece de derecho por mitad; ademas el dia que yo muera, á quien he de dejar todo cuanto poseo?

Hecha esta reflexion, decidí abandonar el comercio, trasladar mi domicilio á la córte y dedicarme en ella á dar educacion á los hijos de mi sobrina.

Acto continuo, hice pasar á mi ama de llaves á Madrid, y yo partí por la montaña en busca de mis sobrinos.

A los tres dias de camino me hallaba en la aldea, donde mi inhumanidad los dejára abandonados pocos años.

Confiésoos, señor, que creí no tener fuerzas suficientes para llegar hasta la puerta de la casa donde yo los dejé.

Mis piernas flaqueaban del mismo modo que si acabára de salir de una penosa y larga enfermedad.

Por fin hice un esfuerzo, me aproximé á la casa y llamé á la puerta.

Está se abrió.

Una mujer anciana, que traia una niña de la mano como de seis años de edad se presentó á mi vista.

Yo, al ver la niña, creí que iba á caer desmayado al suelo; tal fué la emocion que esperimenté.

Mi lengua quedó muda, sin atreverse á proferir un solo sonido.

La anciana, al ver mi silencio, me preguntó lo que se me ofrecia.

Yo contesté que deseaba ver á su marido.

A los pocos momentos me encontré frente á un hombre, cuya fisonomía no despertaba en mi ningun recuerdo de ser el mismo á quien entregué mis sobrinos.

Temiendo cometer una imprudencia, no quise abordar de frente la cuestion, y me concreté á preguntarle si hacia mucho tiempo que residia en aquella casa.

Aquel hombre me contestó que hacia un año próximamente.

—¿Pues y los inquilinos que habitaban esta casa?—le interrogué, asaltándome un vago temor, que no tardé en ver realizado.

—No se sabe nada de ellos.

—¿No habria nadie en el pueblo que pudiera darme noticia de su paradero?

—Lo creo punto menos que imposible, porque se marcharon del pueblo huyendo de la justicia, que los apremiaba por las muchas deudas que habian contraido.

—¿No tenian dos niños en su poder?—les dije aparentando indiferencia.

—Esa fué precisamente la causa de su ruina,—repuso aquel hombre moviendo la cabeza y haciendo un gesto que demostraba todo el sentimiento que sentia por la desgraciada suerte de sus convecinos.

—El tio Angel,—prosiguió,—era todo un buen hombre; pero el diablo llamó una noche á su puerta, y le presentó esos dos niños por quien me habeis preguntado, que sin duda alguna debian ser hijos del pecador mortal.

—¡Pues que, tan malos eran?

—No tal; los pobres niños eran dos ángeles; pero el hombre que los trajo debia ser algun demonio abortado por el infierno. Figuraos, señor, que aquel hombre ó espíritu maligno presentó á los niños al tio Angel para que se los cuidara, pretestando que padecian una enfermedad, por la cual los médicos habian aconsejado variasen de clima. Su tio Angel y su buena mujer recibieron á los niños con los brazos abiertos, y al mismo tiempo una cantidad de quinientos ducados, con la oferta que recibiria otra igual todos los años para atender á las necesidades de aquellas dos criaturas.

Pero pasó un año y otro año, y la oferta no llegó á realizarse.

El tio Angel se vió al poco tiempo envuelto en la mas espantosa miseria, y un dia desapareció de la aldea, sin que hasta ahora haya vuelto á tenerse noticias de él.

—¿Y los niños?—le pregunté lleno de impaciencia.

—Tambien huyeron con el tio Angel,—me contestó.

—Podeis figuraros, padre mio,—continuó el enfermo, despues de enjugar dos gruesas lágrimas que brotaron en sus pupilas,—que las palabras de aquel anciano fueron otros tantos dardos envenenados que penetraron dentro de mi corazon.

Yo entonces, sin saber como esplicar ni justificar mi presencia en aquella casa buscando á sus antiguos moradores, pretesté tener encargo del padre de aquellos dos niños, el cual acababa de espirar, de ir á buscarlos y pagar al mismo tiempo todas las anualidades que por ellos se estaban debiendo á las honradas gentes que los habian recogido en su casa.

Antes de marcharme entregué veinticinco pesos á aquel anciano, ofreciéndole doble cantidad el dia en que pudiera averiguar y avisarme el paradero del tio Angel, y de mis sobrinos para lo cual le dejé las señas de donde habia de dirijirse.

—Y bien; ¿qué resultado obtuvisteis?—preguntó el padre Fidel con interés.

—Tres años hace que empezaron mis averiguaciones, y en todo este tiempo no he logrado saber noticia alguna de ellos; esto no obstante, pienso, al hacer mi testamento, dejar á mis sobrinos como únicos herederos para el caso en que lleguen á aparecer.

—¿Y si no existieran ya? Los pobres huérfanos habrán andado errantes por el mundo hasta que les haya sorprendido la muerte...

¡Oh! Entonces:..., entonces....

—Esto no es deciros,—prosiguió el padre Fidel,—que vuestros sobrinos no aparezcan, pero bien podia suceder....

—¡Ah! Si yo no pudiera alcanzar su bendicion; creed, señores, que no moriria tranquilo.

—¿Y cuando pensais hacer vuestro testamento?

—Hoy mismo, si Dios me da fuerzas y facultades para ello.

—Está bien; continuad vuestra confesion, y si vuestro arrepentimiento es tan grande como las culpas que lamentais, contad que no moriréis impenitente.

Dicho esto, el padre Fidel se aproximó nuevamente á la cama, y el enfermo prosiguió el relato de sus pecados.

Media hora despues, un escribano firmaba el testamento en presencia del padre Fidel, Andrés y don Damian, su médico los cuales sirvieron de testigos en tan solemne acto.

LIBRO II.

DESVENTURAS DE UN HUERFANO.

CAPITULO PRIMERO.

EL TIO ÁNGEL.

I.

Ya saben nuestros lectores que el tio Angel era el hombre á quien don Lucas confió la custodia de los hijos de Catalina.

Ya sabemos tambien cómo aquel honrado montañés tuvo que abandonar su aldea á causa de las muchas deudas que adquirió para sostener á aquellos dos niños, que no sabia quien habia confiado á su guarda.

Abandonarlos á su desgraciada suerte, habria sido una accion indigna de un hombre de nobles sentimientos; y hay que notar que, tanto el tio Angel, como su mujer, poseian un corazon sumamente generoso y una moral sin tacha.

Estas dos raras cualidades hacia que, tanto en la aldea como en todos sus contornos, apreciasen aquel matrimonio en todo cuanto valia.

En la época en que don Lucas le entregó los dos niños, el tio Angel poseia una fortuna, que en otra poblacion, hubiera pasado por muy mala, pero que en aquella mísera aldea pasaba por mediana.

Esto hizo que el tio Angel no pasára apuros en el segundo año que le faltó la paga de don Lucas.

Pero la fortuna, que pronto se cansa de ser constante, huyó un dia de la feliz morada de aquella casa, en la cual, segun el dicho de todos los vecinos, habia caido la bendicion de Dios.

El tio Angel se dedicaba al oficio de tonelero; pero una enfermedad, adquirida en su juventud y en ocasion en que servia á su patria, empezó á aquejarle de nuevo.

El reuma se apoderó de sus miembros, y le hizo guardar cama por espacio de algunos meses.

Esta paralizacion en el trabajo produjo en la fortuna de aquel desgraciado una verdadera crisis.

Al año ya se vió precisado á vender un huerto que habia heredado de sus abuelos.

Su mujer se opuso con todas sus fuerzas á que esta venta se verificase, pero la necesidad, mas imperiosa que la voluntad, hizo que se efectuára aquel primer desmembramiento de su pequeño patrimonio.

Despues de este, siguió otro y otro, hasta que al fin quedaron reducidos á la mas espantosa miseria.

Pero la resignacion es casi siempre compañera inseparable del sufrimiento y de la desgracia.

El tio Angel no se quejó jamás de su suerte, ni sus lábios se abrieron una sola vez siquiera para ofender á aquellos niños, que fueron el agente mas poderoso que obró en su ruina.

La tia Leandra, su mujer, sentia, pensaba y opinaba del mismo modo que su marido.

Esta homogeneidad de pensamientos, y por consiguiente, la armonía que reinaba en el matrimonio, unido á su santa resignacion, hizo que no se apoderara de ellos la desesperacion.

Cuando ya no les quedaba nada que vender, recurrieron á todos sus amigos; los cuales les hicieron préstamos, que, aunque pequeños, todos juntos vinieron á sumar una cantidad bastante crecida para que pudieran devolverla con la perentoriedad que despues les era exigida.

El tio Angel, restablecido un tanto de su salud, empezó nuevamente sus trabajos de tonelería, pero en todo el tiempo que habia estado enfermo, sus parroquianos tuvieron precision de recurrir á otros talleres que les sirvieran con puntualidad, negándose despues á abandonarlos para continuar siendo parroquianos del tio Angel.

Además, el pobre tonelero no podia trabajar tanto como antes de aquejarle la penosa enfermedad que le habia postrado en el lecho cerca de un año.

Añádese á todo esto que, del mezquino lucro que su jornal le producia, tenia precision de separar una parte para pagar á sus acreedores, que cansados de esperar un dia y otro dia, un mes y otro mes, le apremiaban cada vez mas.

Aquel honrado montañés no sabia que partido tomar en vista de su apurada y angustiosa situacion.

En el verano su trabajo cundia mas, porque los dolores apenas le aquejaban así que empezaba la época del calor; pero en el invierno volvia nuevamente á recrudecerse el mal, y entonces el trabajo de todo el mes apenas le daba lo suficiente para poder vivir una sola semana.

II.

«Bien vengas mal, si vienes solo,» dice un antiguo adagio, y esto mismo repetia el tio Angel un dia que el señor alcalde le mandó que compareciese ante su autoridad.

Hízolo el tio Angel, segun se le ordenaba.

Durante el tiempo que empleó para trasladarse desde su casa á la que ocupaba el ayuntamiento, el corazon de aquel pobre montañés palpitaba con tal violencia, que parecia que queria estallársele del pecho.

he tomado en mas de uno de los hoteles de Lóndres. El prisionero al entrar en la Penitenciaria, para poder conservar su nombre, lo pierde; se convierte en el número tal. Así, cuando vuelve á la libertad despues de años enteros, encuentra su nombre puro todavia; el que ha sido infamado y degradado en la cárcel es el número que allí lo señalaba. Solo hay algo que horroriza, que aterra en el sistema de penitenciarias; la soledad del prisionero: el criminal obligado á vivir sin mas compañero que su crimen. Pero esto no es culpa de la humanidad. Los hombres han hecho todo lo suave que puede ser el cautiverio, han tratado de hacer lo menos desgraciado posible la posicion del criminal, pero no han podido, porque no estaba en sus manos el hacerlo, quitarle el fantasma del remordimiento. En la lucha fenomenal que se produce en el alma del que comete un crimen, solo Dios puede tener una parte activa. El hombre solo puede concretarse á darle los medios de hacerse bueno, y esto lo han hecho en Philadelphia con su sistema de penitenciarias, de tendencias tan nobles y tan grandes que parecen haber sido guiadas por un rayo de lo alto!

Otro de los grandes establecimientos públicos de caridad, de caridad para las almas, que no puede menos de admirarse en Philadelphia es el *Colegio Girard*.

Fué fundado este magnífico colegio por Esteban Girard, rico comerciante de Philadelphia, que dejó al morir dos millones de pesos para ese objeto, con la sola clausula restrictiva de que jamas un sacerdote habia de pasar sus umbrales. Ha costado la construccion dos millones de pesos y se sostiene con las rentas de seis cientos mil pesos que se acumularon de intereses antes de que se empezára la obra. Son nueve distintos cuerpos que se estienden armónicamente y á pequeños intérvalos sobre un terreno de cuarenta y un acre. El edificio del centro, el mas notable como que puede decirse domina los otras construcciones que junto á él se levantan; es un templo Griego en el órden Corintio con una columnata de *ocho* columnas en el *frente* y *fondo* y de once en cada costado—cuando se entra á él cree uno penetrar en el palacio de algun potentado, pero no se figura de ningun modo que entra en la casa del *maestro de escuela*.

Variando de rumbo, despues de haber visitado algunos establecimientos que brillan por el dulce rayo del amor al prójimo que en ellos se encuentra, fuí á visitar una pequeña sala que despierta en la mente del viagero el recuerdo de épocas que han dejado una huella eterna no solo en la historia americana sino en la del mundo entero—«Independence Hall» es un cuarto de unas seis varas cuadradas, en cuyo centro hay una pequeña mesa de pino, cubierta por un bufete raido y una tosca silla de palo. Una campana que tiene una gran rajadura, se vé allí rodeada de una reja para guardarla de las impradencias de los curiosos. En esa sala y sobre esa mesa se firmó el acta de la independencia de los Estados-Unidos del Norte; en esa silla de madera estaba sentado el hombre que presidia aquella asamblea que tomó la mas grande de las resoluciones que se han tomado en los tiempos modernos, porque fué la primera que nos habló de los derechos; y esa campana anunció al mundo en 4 de Julio de 1776 el nacimiento de una nueva nacion, que débil y olvidada entónces, debia un siglo mas tarde ser la mas grande y la mas feliz de los pueblos. Va tanto de Independencia Hall al Capitolio, como de los Estados-Unidos de 1776 á los Estados-Unidos de 1868.

Podria escribir muy largo sobre Philadelphia, pero espero volver á visitarla antes de hacerlo, porque tuve que dejarla con alguna precipitacion para ir á Washington á ver el juicio del presidente Johnson.

Voy pues á terminar esta carta con algo que es característico de este pueblo y que parece formar parte de su existencia.

LOS MINSTRELS.

Curioso es observar las primeras faces de la literatura dramática, que al presentarse desprovista de atavíos y de arte, tiene sin embargo como gran atractivo esa delicada inocencia de las conversaciones de los niños.

El pueblo americano no tiene una literatura dramática, que le sea propia. Se vale aun de América y por autores americanos, son sin embargo en el fondo y en la forma nietas cuando mas de Shakespeare.

Pero, si en el drama, tal como se exije por la acabada literatura del siglo XIX, no ofrece nada de verdaderamente original, mucho y muchísimo presenta en los pequeños teatros que alimentan la avidez de emociones del bajo pueblo.

El minstrel es un tipo genuinamente americano, que encontré por primera vez en Liverpool, cuando tenia, por decirlo así, un pié á bordo para dejar las costas europeas. Aun allí eran actores americanos los que representaban.

Yo quisiera hacer comprender á mis lectores de Montevideo qué es lo que se llaman las representaciones de Minstrels, pero no estoy seguro de conseguirlo. Es ardua la empresa como lo es la de hacer comprender á un europeo lo que se llama entre nosotros un payador.

Seis, ocho ó diez actores americanos se reunen y aparecen en la escena sentados en torno y pintados siempre de negro—el minstrel es un negro, pobre, atrasado, á veces estúpido—La representacion empieza por una conversacion que es solo una sátira continuada y una sucesion de dichos picantes y graciosos, que tienen por tema todo: la política como la sociedad. Recogida de un minstrel tengo esta pregunta y esta respuesta de actualidad. ¿Digame V. en qué se parece el presidente Johnson á la bandera americana?—En que es honrado por la nacion entera—Siguen á estas conversaciones que duran una media hora, una cancion ó un baile popular—La cancion de los minstrels, es siempre algo triste y sentida como una lágrima, pero que suele estar encuadradada en versos no muy bonitos—Es una lágrima, pero una lágrima rodando por la mejilla tosca y renegrida de un esclavo. Jamás falta en esas canciones el recuerdo del hogar, de la familia; las nobles afecciones del corazon son las que en ellas palpitan. A veces un pensamiento tierno y delicadísimo como la flor del aire—Uno de esos cantos tiene por estribillo este verso, que en vano se trataria de traducir con una frase tan sencilla como la del original—«Thou art so near and yet so far.» Que poema, ¿no es cierto? en esos ocho monosílabos!

Los bailes de los minstrels, son complicados y difíciles—Póncnse para bailar unos grandes zapatos con suelas de madera y en el medio del baile acompañan la música chocando un pié contra otro. No bailan nunca mas de dos y generalmente lo hace uno solo. El mas parecido á estos bailes que he visto es el *cielito* de nuestros gauchos; pero sin las contorsiones del cuerpo.

«En todas las ciudades americanas que he visitado he encontrado siempre la compañía de minstrels. En algunas, como en Baltimore por ejemplo, la mayor ilustracion del público que asiste á sus representaciones, los ha obligado á variar su carácter especial introduciendo algo que pertenece ya á otra época del arte. [illegible] ... Pero, el minstrel verdadero, el que representa para el pueblo, porque no tiene ni puede tener otro público, se concreta á la cancion popular [illegible] ...

No solo las representaciones ministeriales no ofrecen [illegible] ...

En Estados Unidos hay una costumbre y un comercio fuertes que no se conoce en otras partes del mundo: el de bebidas en el mostrador. A cada paso en las ciudades americanas encuentrase uno con lo que se llama «Bar room»—Es un gran salon con un mostrador de mármol donde entra uno á beber sea un vaso de wiskey ó una copa de vino.

Los teatros de minstrels son una reunion del teatro y del «Bar room»—Un gran salon que tiene en el fondo un pequeño tablado donde están los actores. El resto mesas y sillas para los espectadores, y en otro estremo del salon un mostrador donde se vende bebida. [illegible] ... se pueden ver los que hay.

uno solo que turbe el silencio ó arme escándalos. ¿Cómo hacen los americanos para poder conservar su respeto á la autoridad y al público aun estando bajo la influencia de bebidas alcohólicas? Es cosa que nadie podria esplicar, y que admira profundamente á los hijos de Sud-América acostumbrados como están á que no haya jamás una reunion del bajo pueblo donde se emborrachen, sin que termine siempre por alguna pelea.

¿Necesitaré decir para terminar estas líneas que los americanos han inventado una preparacion ad hoc para pintarse de negro, de modo que puedan lavarse en un instante y sin dificultad? Creo que no—Cualquiera que medio conozca el carácter de este pueblo sabrá que es uno de sus rasgos mas distintivos la innovacion y el *confort*. Lo que aquí se ha hecho para hacer menos incómoda la vida, no tiene palabras con que espresarse.

Como la mejor prueba de esta verdad y de lo grande que es este pueblo, voy á terminar con esta anécdota.

Todos sabemos lo que es el orgullo de los catalanes; creen que nadie puede compararse con ellos—Sin embargo, un catalan decia hace poco, despues de haber estado algun tiempo en Estados Unidos: «Diantre! los yankees son tan grandes que casi puede llamárseles los catalanes de la América.»

Dejo á mis lectores el apreciar el homenage de admiracion que hay en estas palabras pronunciadas por un hijo de la soberbia Cataluña.

Los Estados Unidos convencen de su grandeza á todo el que los visita—Solo no conseguirian hacerlo con el gallego aquel que le decia á un amigo: «Es inútil; por mas que me convenzas, no me convences!»

En mis viages he visto ya mas de un tipo semejante á este.

Parece que ciertos pueblos están privados hasta del sentido comun, y solo así puedo esplicarme que no se admiren los Estados Unidos cuando se les conoce; que no se doble la rodilla ante Dios cuando se le vé.

José Pedro Varela.

GACETILLA

Colonias agrícolas—Tenemos noticias en estremo satisfactorias respecto de las colonias Suiza y Piamontesa establecidas en la jurisdiccion del Rosario.

Ambas han esportado en este año 18,000 fanegas de trigo, que á seis pesos representan 108,000 pesos, y próximamente 5,000 arrobas de papas para el consumo de esta capital.

Como ensayo se plantaron algunos piés de algodon y se ha obtenido tan buen resultado que probablemente animará á algun colono á hacer una plantacion considerable que sirva de base cierta para calcular las utilidades que pudieran reportarse.

Se fabrica mucha manteca para nuestro mercado. Una casa de negocio acopió en pocos dias mas de 50 arrobas.

La prosperidad de esas Colonias ha estimulado la formacion de otra en terrenos inmediatos, que ya se han dividido en suertes de chacra destinadas á familias pianientesas de labradores que cuentan ventajosas que se les ha hecho y de cuya aceptacion no es posible dudar.

En el *Sarnie* partieron para su pais ocho colonos suizos, hace ya tiempo establecidos, con el objeto de casarse para regresar en seguida. Esos son los mejores propagandistas y debemos esperar que sus noticias favorables decidirán á muchos de sus compatriotas á seguir las huellas de los que han hallado en este pais una posicion tan ventajosa como jamás le falta al agricultor afanoso.

Vigilancia mal aplicada—Informes equivocados hicieron que la autoridad tomara como reunion política clandestina la que se efectuó ayer públicamente con el objeto de que en otro suelto damos cuenta.

A lo mejor se presentó el Jefe de Policía, retirándose en el acto y pidiendo disculpa al convencerse de que allí no se conspiraba, sino contra el estado en que se encuentra la sociedad de la Plaza de Toros.

No censuramos la vigilancia, pero quisiéramos que llegado el momento de ejercerla se tuviera [illegible]

Al Dr. Souto—Ayer le fué presentado al distinguido Sr. Dr. Souto, el album en que la sociedad de Montevideo ha querido dejar consignado el alto sentimiento de aprecio y gratitud que le inspiraron los relevantes servicios profesionales de aquel caballero durante la última epidemia.

Componian la comision encargada de entregar esa ofrenda, los Sres. D. Jaime Cibils, D. Francisco A. Gomez y D. Estanislao Camino, quienes llenaron su cometido pronunciando las siguientes palabras:

Doctor Souto.

La poblacion de esta ciudad, muy reconocida por los importantes y desinteresados servicios que le prestasteis en los aciagos dias por que pasó, durante la epidemia, os ofrece el homenage de sus sentimientos afectuosos, y la espresion sincera de sus deseos, por que al ausentaros de aquí para regresar á vuestra patria, lleveis un recuerdo agradable que os haga volver un dia.

Ella no olvidará nunca, Dr. Souto, que á vuestra ciencia, á vuestra filantropía, á vuestra dedicacion, y al cuidado con que supisteis prodigaros en aquellos aciagos dias acudiendo á todas partes en alivio de la humanidad afligida, se debió la salvacion de muchos de los que se vieron atacados de la epidemia cuando ya no tenian mas esperanza que en Dios.

Sus votos serán siempre, por que dó quiera que la suerte os lleve, Dios os colme con sus bendiciones en premio de vuestras virtudes, y os depare dias felices y venturosos.

Y los que aquí estamos presentes, interpretando los sentimientos de esta poblacion, os ofrecemos este album, que os rogamos aceptéis en su nombre, como el testimonio de su gratitud y de los sentimientos de la consideracion y aprecio que le mereceis.

El Sr. Dr. Souto contestó á la Comision en los términos siguientes:

Señores:

Por inspirado que estuviese, me faltarian frases para espresar el sentimiento de gratitud que vuestro acto generoso graba en mi alma.

Al prestar los auxilios médicos á esta poblacion flagelada por el cólera, cumplí mas de un deber.

Como profesor de una facultad científica, habria deshonrado á esa Corporacion depositaria de la enseñanza médica en mi pais, si no hubiese puesto mis escasos conocimientos al servicio del pueblo de esta riente ciudad en dias tan angustiosos.

Como clínico, tambien fui fiel á honrosas tradiciones y gracias á Dios fui feliz.

Como delegado del Cirujano Mayor del Ejército del Brasil empleado aquí, habria faltado á mi deber y á los sentimientos de mi Gobierno, sino hubiese acudido presuroso al alivio de la familia oriental—Americana, hermana y aliada de la Brasilera.

La moral no muda de leyes ni de deberes, sean cuales fueren los climas ó los pueblos en que imperan sus principios.

Médico, yo no podia oir un gemido sin acudir al lado de la víctima del sufrimiento. Cristiano, si pisé los ricos tapices del poderoso, penetré tambien en la humilde morada del pobre.

Representante de una porcion del pueblo americano en una de las Salas de su parlamento, conozco la elevada mision de la política moderna.

Solo los empecinados, los enemigos del progreso, pueden desconocer que la forma de gobierno, la anchura de un rio, ó una línea divisoria de fronteras, no son motivos para separar á pueblos que deben unirse por los lazos de la civilizacion, que realiza la libertad.

[illegible]

Ya veis, señores, que no hice sino cumplir deberes, y que no merezco premio.

Si en mis tareas no reveló la majestad del talento, el aura de la felicidad me acarició, y no me abandonó, la fortaleza de corazon porque tengo fé religiosa y las creencias del deber.

No ejerzo la ciencia del Viejo de Cos para acumular riquezas; acepto sin embargo, con reconocimiento la noble y generosa ofrenda de hombres que representan dignamente á este pueblo altivo y noble, de esa República quisiera ser ciudadano sino fuese ya ciudadano del Brasil; de esa monarquía representativa, que ademas de ser muy liberal tiene por gefe á un ciudadano patriota, justo é ilustrado.

Unimos nuestros votos por la felicidad del Sr. Doctor Souto, á los que tan dignamente espresaron los Srs. de la Comision, y nos asociamos al sentido adios que le dá la poblacion de Montevideo.

Alla ironea—El Domingo próximo correrá el *Yatay* que dias pasados dejó tan buenos recuerdos á los partidarios del *Adios*, con el *Guerrilla* cuyo propietario es D. Domingo Piñeirua.

Ambos cuadrúpedos gozan de merecida reputacion y han despertado gran interes entre los aficionados.

Mackay—Admite el eminente artista nuestros elogios por el talento con que desempeñó anteanoche el papel de Juan Tenorio, los dimos por lo mismo que le creemos [illegible] ... Mackay ha nacido para el teatro. Su alma adivina la mente del poeta y comunica á los espectadores el fuego que la anima, fuego tan grandioso como el que la naturaleza ha puesto en las inmensas alturas que en competencia con las nubes se levantan del suelo donde ha nacido aquel artista.

Pedimos la repeticion del *Juan Tenorio* para tener una nueva ocasion de gozar y de aplaudir á Mackay como á todos sus compañeros.

Fiesta campestre—El Domingo se verificó en la quinta de las Albahacas la comilona ofrecida por los repartidores del *Siglo*, con el objeto de significar su aprecio al ex-Gerente D. Adolfo Vaillant y sus deseos por la prosperidad de la nueva empresa.

Treinta y tres personas llenaban una larga mesa establecida bajo los árboles: cajistas, correctores, gerentes y todos cuantos contribuyen con su inteligencia ó con su industria á la vida de las imprentas, tuvieron en continuo movimiento las mandíbulas, desde las 3 hasta las 6 de la tarde, presididos por el infatigable repartidor Pereira que rebosaba de satisfaccion y tuvo por intérprete á nuestro buen amigo el Doctor Ferreira, en el momento de obsequiar á Mr. Vaillant con un hermosísimo ramo de flores.

Llegado el momento de los brindis, se pronunciaron varios honrando el trabajo, inculcando ideas de fraternidad y significando al ex-Gerente de esta casa el aprecio que le profesaban los que habian sido sus obreros.

Nuestro antecesor en ese puesto contestó conmovido á tales votos, agregando algunas palabras muy lisonjeras para nosotros, que las aceptamos, sino por la legítima satisfaccion que se esperimenta cuando hay recíproca justicia hácia el deber cumplido, en el sentido de que ellas importaban un augurio favorable á la nueva empresa de *El Siglo* en cuanto dependa de sus empleados, de sus operarios y de la organizacion del establecimiento, que tenemos la conciencia de poder conservarlo, gracias á la práctica de tantos años, al ejemplo de nuestro antecesor y á la lealtad que nos obliga á desvelarnos por corresponder á la confianza con que se nos ha favorecido.

Inmigrantes—Entraron á la oficina ayer, calle de Colon número 70, los siguientes:—2 herreros italianos, 2 sirvientes españoles, 1 ídem francés, 1 matrimonio, el marido cocinero, la mujer sirvienta sin hijos, italiana, 1 foguista portugues, 3 labradores ingleses.

Lectura—El sábado próximo á las 8 de la noche, dará el presbítero irlandes Mac-Artea una lectura teológica en el salon de la Sociedad Filarmónica.

La entrada cuesta 50 centésimos, y su producto, deducidos los gastos, se destina á costear la impresion de la lectura.

Merece leerse—La correspondencia de nuestro inteligente amigo José Pedro Varela se recomienda siempre por su propio mérito; pero eso no impide que llamemos hácia ella la atencion de aquellos lectores que se aterran de la estension, acostumbrados á las pequeñas dimensiones de los sueltos de gacetilla.

La carta que hoy insertamos, ha de merecer como las demas los honores de la reproduccion por la prensa extrangera, tanto por su estilo agradable cuanto por la idea que dá de ciertos establecimientos de los Estados Unidos, que como la Penitenciaria tienen una importancia positiva que entre nosotros mismos se ha comprendido lo suficiente para que surgieran proyectos de cuya realizacion no desesperamos.

Mortalidad—Dia 3: Agustin Lofredo, oriental, 17 dias; Manuel dos Santos, portugues, 52 años, soltero; Cárlos Artobeira, oriental, 1½ años; Toribio J. Saldondo, oriental, 7 dias; José F. Luciano, brasilero, 26 años, soltero; José D. Rodriguez, brasilero, 22 años, soltero; Amalia Meza, oriental, 30 años, soltera.

Dia 4: Jaime Lofredo, oriental, 17 dias; Juana V. Manzoni, italiana, 14 meses; Francisco Baramendi, oriental, 19 meses; Juan da Silva, brasilero, 24 años soltero; José Antonio Pereira africano, 85 años, viudo; Siastiano M. Gaibiso, oriental, 1 dia; Carnelio Costa, oriental, 43 años, soltero.

Dedicatoria—He aquí la que lleva el riquísimo album ofrecido al Dr. Souto.

Quedó grabada en este libro la espresion sincera del agradecimiento de ese pueblo, donde vibrando aun el eco de los ayes arrancados por semejantes sentidas que sauaron a uno de sus mas preclaros bienhechores.

El tiempo borrará estos caractéres que al pié de ellos figuran; pero, cuando los hechos de ayer vayan perdiéndose en un pasado cada vez mas lejano, antes que el velo del olvido cubra ese cuadro que aun está presente ante nosotros, llamaremos á nuestros hijos, á nuestros amigos, á los que deban sucedernos, y mostrándole esa arena sin pompas donde luchó la ciencia con la muerte, les diremos: ......allí « Souto, allí el atleta animado por Dios venció á « la muerte ó la detuvo. Era un estraño, nin« gun lazo le unia á nosotros; pero la humani« dad es la familia del filósofo y sus desvelos « fueron iguales para el opulento y el mendi« go nivelados por la fatalidad comun. Ningun « premio le esperaba........tal vez el martirio « de los buenos!—Así el apóstol vaga de tierra « en tierra sembrando abnegacion y sacrificio.»

Si, Doctor Souto, hoy el recuerdo y mañana la tradicion rodearán vuestro nombre con una aureola de gratitud y respeto, y ese galardon sencillo como la verdad será grande como ella á vuestros ojos.

Al abandonar este pueblo que dejais lleno de vuestros beneficios os acompañan ardientes votos por vuestra felicidad—Dios los escuche! y vos, dejad que los laureles regados con sangre y lágrimas punzen la frente de esos que llaman héroes turbando su reposo; y cuando las vigilias del estudio hagan inclinar vuestra cabeza, poned los ojos en este libro, y el recuerdo del bien que habeis hecho cerrará vuestros párpados con el sueño apacible del justo y os dará nuevas fuerzas para enjugar otras lágrimas, para mitigar otros dolores y recoger nuevas glorias de esas que la gratitud graba en los corazones mas profundamente que en láminas de bronce ó en pirámides de granito.

El escrutinio—Esa ceremonia dió por resultado el triunfo de la siguiente lista publicada anteriormente por el *Siglo*, reduciéndose esencialmente la influencia de la votacion de la Aguada á la disminucion del número de sufragios por el Dr. Herrera y Obes.

Titulares.

Dr. D.	Plácido Ellauri	635 votos.
» »	Rosendo Otero	635 »
» »	Mariano Ferreira	635 »
» »	Juan Pedro Ramirez	551 »
» »	Francisco Moran	540 »
» »	Juan Miguel Martinez	523 »
» »	Juan Ramon Gomez	445 »
» »	Manuel H. y Obes	335 »

Suplentes.

»	Alfredo L'Elgeré	635 »
»	Enrique Gradin	635 »
»	Eduardo Labrousse	631 »
»	Francisco Perez	630 »
»	Pedro Aldecoa	554 »
»	Eduardo Bustamante	547 »
»	Cárlos S. Viana	547 »
»	Federico Paullier	546 »
»	Emilio Lupuente	530 »

Ademas obtuvieron voto los siguientes:

Para Titulares.

D.	Manuel C. Perez	96 votos.
»	Juan J. Gallardo	96 »
»	Eduardo Bustamante	90 »
»	Salvador Ximenez	88 »
»	Pedro Aldecoa	87 »
»	Alejandro Guerra	86 »
»	Liborio Echesarria	68 »
Dr. »	Eliseo Fernandez	64 »
»	Emilio Lupuente	3 »
»	Juan Macall	2 »
»	Tomás Vazquez	1 »
»	Federico Paulier	1 »

Suplentes.

»	José Jimenez	86
»	José M. Peñalva	87
»	Mario Perez	21
»	Benjamin Ellauri	7
»	Juan Miguel Martinez	4
»	Alejandro Guerra	4
Dr. »	Mariano Ferreira	3
»	Juan Ramon Gomez	3
»	Javier Laviña	3

Sociedad Plaza de Toros—Tuvo lugar anteayer la reunion general, á la cual fueron convocados los socios, en la calle Convencion núm. 122.

Hemos dicho mal al servirnos de la palabra reunion general, [illegible] ...

cópica que de 370 socios, eliminado el Directorio creador, fundador y legislador, solo asistieron diecisiete muy conocidos por sus instintos progresistas, y de filantropía, puesto que trata de resucitar una empresa que por tantos años no ha dado otras señales que las de la muerte.

Despues de oir la opinion de los doctores de la ley, que se hallaban presentes, sobre si tenian derecho los asistentes para tomar resoluciones que afectasen los intereses de la sociedad, pudo arribarse á que se abriese la sesion *ad efectum audiendi*.

Votada la mocion, resultó afirmativa y acto continuo se dió lectura á la memoria que compendiaba los trabajos del Directorio desde 1855 fecha de la 1.ª y única reunion, la cual arroja estos datos:

Capital social representado por 370 acciones $ 35,520—Debe la sociedad incluso intereses 23,919 $ 48.

Tiene la sociedad para el pago 40 mil varas de terreno con el edificio.

Se suscitó la discusion sobre hallarse en falencia, por demostrarlo el mandato ejecutivo y la órden de remate, que se suspendió por pedido de algunos accionistas al Juez de Comercio, quien ha proveido que para el 11 se presente el Directorio á dar esplicaciones sobre el estado de la sociedad.

En la reunion se trató de esta nueva complicacion, acordándose el presentarse los miembros del Directorio, conjuntamente con los socios que motivaron la providencia del Juzgado de Comercio, pidiendo la suspension de ulterior providencia, interin se llamaba por tercera vez á los socios á reunion general, para nombrar una Comision liquidadora, encargada de la venta de los bienes de la sociedad para el pago de los créditos y repartir el saldo entre los socios.

Al pedir la citacion de los socios se hará con la espresa condicion de tomar dicha resolucion con cualquier número de asistentes, solicitando la aprobacion del Juzgado de Comercio.

Como entre tantos habrá un gran número de nuestros suscritores, les informamos estensamente sobre el particular.

Aquello de Mercedes—Ayer se dijo que el Coronel Máximo estaba *sulevao*, y nosotros no tendríamos gran inconveniente en creerlo, recordando que no hace mucho tiempo aquel jefe declaró traidor por su cuenta y riesgo al General D. Gregorio Suarez, de donde se deduce que no tendria escrúpulos en hacer algo parecido respecto del Presidente Batlle.

No obstante, se nos antoja pensar que la sublevacion no ha de ser tan *fiera* como algunos la pintan.

Concediéndole muchísimo prestigio al Coronel en cuestion, es preciso convenir en que si antes podia reunir mil hombres, con la violencia é invocando el nombre del Gobierno en contra del partido blanco, hoy esa cifra seria pequeñísima, insignificante, porque se trata de la autoridad legal, de la paz pública, y la gente de la campaña no es tan tonta que deje de adivinar lo que eso vale y el derecho que la asistiria para no correr á las armas por satisfacer caprichos personales de mala ley.

Por lo demas, sabemos positivamente que el Departamento de Paysandú estaba en actitud de contener la sublevacion, gracias á la actividad del Coronel Pacheco que es hombre incapaz de dormirse en las pajas.

Prueba—Ayer fué probado el tranway por uno de los carros que recorrió gran distancia sin la menor dificultad.

Plaza de frutos—Mañana publicarémos una solicitada sobre ese asunto, en favor del punto donde hoy se encuentra la plaza de frutos que se piensa trasladar á la Union.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Buenos Aires, Mayo 3 de 1868, á la 3 de la tarde.

Nada de nuevo del teatro de la guerra.

Espérase con ansiedad mañana el vapor del Uruguay para conocer el discurso de Urquiza al recibirse.

Gran éxito tuvo el debut anoche de la compañía lírica.

Mayo 4 á las 11 de la mañana.

Llegó el «Villa del Salto».

Rechazó amenazándolo, al nuevo Gefe Político.

Dicen que tiene mil hombres y viene un comisionado del gobierno.

Mayo 4, á las 5 de la tarde.

Agrégase que Máximo Perez quedaba acampado en Coquimbo.

Cuatro mil hombres brasileros y argentinos mandados por el general Rivas cruzaron el Chaco para impedir la comunicacion con Humaitá.

Avistóse una fuerte columna paraguaya para cortar el cuerpo de ejército de Portiño.

Desprendiéronse cuatro mil aliados.

El discurso de Urquiza manifiéstase indiferente á las candidaturas para la presidencia de la República.

SOLICITADAS

Al Sr. Antonio Gomes Pereira.

Lejos de mí estaba el pensamiento de que el Sr. Antonio Gomes Pereira, se acordase un dia de dar á luz la historia del rompimiento de nuestras relaciones comerciales, é invocase el tribunal de la conciencia pública para juzgar su conducta, cuando nos encontramos con su *a pedido*, que apareció en el *Jornal do Commercio* del 19 del corriente, dia en que dicho Señor dejó esta capital.

Ya que el Sr. Antonio Gomez Pereira ha tenido la imprudencia de no dejar sepultadas *estas cosas* en su conciencia, en la mia y en la del Sr. Baron de Mauá, me cumple el deber de responder, tópico por tópico su publicacion, para restablecer la verdad de los hechos que ese señor alteró con admirable *ingenuidad*.

Estando próximo el dia del remate de abastecimiento de 20 de Febrero, supe que el Sr. Gomes Pereira, que iba á figurar como rematador y gerente, tendia á escluir de la sociedad que se debia formar, á los compañeros y hasta entonces asociados, José Inocencio Pereira y Monteiro Hermanos; con este motivo confeccioné una propuesta para concurrir tambien al remate, evitando así que se consumase este acto desleal, dando conocimiento de todo al Sr. Gomes Pereira.

Despues de oirme, me aseguró y persuadió, que mis recelos eran infundados, por cuanto sus amigos Dutra y Macedonia, habian resuelto ya no escluir de la futura asociacion á ninguno de los actuales socios y compañeros.

Descansando en la seguridad que me dió el Sr. Pereira, no concurrí al remate y guardé en mi cartera la propuesta, que por prevencion habia formado.

Muchos dias despues seguí para Montevideo y en esta ciudad me participaron que yo, José Inocencio Pereira y Monteiro Hermanos, habíamos sido excluidos de la asociacion!

Antes de proseguir voy á narrar un incidente. El Sr. Pereira que imaginaba un pretesto para cohonestar el procedimiento, premeditado desde largo tiempo, alquiló, por medios que no quiero esponer, la propuesta que yo habia formado para evitar la proyectada exclusion y que yacia en mi cartera.

Esta propuesta que existe en manos del Sr. Pereira, ha de probar siempre mi inmaculable buena fé y su lealtad.

El Sr. Pereira propala que mi procedimiento poco digno, revelado en la propuesta que me fue sustraida, motivó mi exclusion y la de mis amigos.

¿Porqué razon entonces no presentó mi propuesta el dia del remate?

La razon ya la espuse: fué por que tuve la ingenuidad de dar crédito á la palabra del Sr. Pereira que me aseguró que no se efectuaria la combinada exclusion.

Obligado á esplicar el motivo por el cual no concurrí al remate, siendo mi propuesta la mas ventajosa, segun su propia confesion, el Sr. Pereira dice en la publicacion, que á despecho de las ventajas que yo ofrecia, tenia la íntima conviccion que no seria aceptada, pues era conocida mi mala intencion con que fué presentada.

¿Quien puede creer que el Sr. Marqués de Caxias despreciase mi propuesta, que era la mas ventajosa, por que ella revelaba mala intencion hacia el Sr. Pereira y sus amigos?

Si la proveeduría no es propiedad de nadie, si hay derecho para cualquier concurrencia para [illegible] ...

te la hacienda pública ¿como podia yo tener la íntima conviccion de que mi propuesta no seria aceptada por motivos particulares estaràn al bien público?

Y si tenia esa conviccion ¿con qué motivo hubiera organizado la propuesta?

Lo absurdo de la razon presentada por el Sr. Pereira le quita el derecho de ser creido y dá fuerza de verdad á la exposicion que acabo de hacer.

Habiendo sido escluido José Inocencio Pereira, Monteiro hermanos y yo, nos dijimos acreedores de la sociedad que terminó el 20 de Febrero, de abultadas sumas, cuya cifra exacta no conociamos, pero que verificadas hoy, resulta ser 495:892$ 621 reis, á la vista de los escasos lúcros que nos fueron concedidos.

Siendo acreedores de suma tan abultada, y no habiéndonos dado jamás conocimiento el gerente, como era de su rigoroso deber, del estado de la sociedad por medio de balancetes mensuales, resolvimos, para seguridad de nuestro pago, exigir el depósito de algunas sumas, que se fueron apurando, y retener otras en nuestro poder á título de compensacion, que fueron recibidas en la Tesorería General de esta provincia.

A los pocos dias hubo arreglo de cuentas y compensándose las cantidades de que éramos acreedores con las que teníamos en nuestro poder y con las cuotas de Leonardo Macedonia y Dutra Junior en la sociedad de proveeduría que concluyó el 31 de Julio de 1866, hubo un saldo á nuestro favor de reis 11.754$ 938 como se puede ver en las escrituras pasadas en los archivos de los escribanos Faria y Nolasco.

Es ahora admirable la ingenuidad del Sr. Pereira que parece asegurar que nosotros nunca fuimos acreedores sino del saldo resultante del encuentro del débito y crédito.

Debe notarse que el Sr. Pereira que hasta hace pocos dias no nos habia entregado ni capitales ni lucros, cuando la Sociedad habia fenecido desde Febrero del año ppdo., se esforzaba judicialmente para privarnos de las sumas retenidas en nuestro poder como única garantía del pago.

El señor Pereira queria ser pagado, pero no pagar.

En cuanto al párrafo relativo al Sr. Baron de Mauá nada deberia decir yo, porque el Sr. Baron; tiene en su poder las bases para formular su juicio. Entre tanto, para esclarecer al público y demostrar á todas luces que el Sr. Pereira no dice la verdad cuando afirma que yo temia ó no aceptaba francamente el juicio del Sr. Baron en nuestras cuestiones sociales, paso á transcribir algunos párrafos de las cartas en donde se revela la franqueza y confianza con que me dirigí á este ilustre caballero:

«Me tomo la libertad de enviarle el poder incluso, dando á vd. amplias é ilimitadas facultades para asistir y promover la liquidacion de la sociedad de proveeduría del ejército brasilero, que empezó en 1.º de Agosto del año ppdo. y ya hace muchos meses que terminó, de la cual es Gerente el Sr. Antonio Gomez Pereira.

«La mision de V. Ex. deberá tambien comprender las divergencias suscitadas por los Sres. Joaquin Francisco Dutra Junior y Leonardo Carvalho da Costa Macedonia respecto de la liquidacion y particion de la sociedad de proveeduria de 16 de Enero que concluyó en 31 de Agosto de 1866.

«Cualquiera que sea el punto dudoso sometido á la decision de V. Ex., el Sr. Pereira debe saber que me conformaré con ella, aunque sea en contra mia.»

¿Qué significan, pues, las espresiones que, se leen en la publicacion, *temió el resultado y retrocedió*—ó retrocedió del Sr. Salles ante el árbitro que indiqué—etc. etc.

Felizmente para juzgar á los dos, está ahí el Exmo. Sr. Baron de Mauá para decir si yo no lo habilité con todos los documentos necesarios para decidir definitivamente, á la vista de los que presentase la parte contraria, mis derechos y los de mis amigos José Inocencio Pereira y Monteiro hermanos.

Dice el Sr. Pereira que el Sr. Estacio José Monteiro fué en su nombre y como enviado con amplios poderes por mi y José Inocencio Pereira para liquidar nuestras cuentas y que el Sr. Estacio no lo consiguió por carecer de habilidad.

El Sr. Estacio no quiso aceptar las condiciones, y reconociéndose en verdad inhábil para luchar con armas en cuyo manejo está amaestrado el Sr. Pereira, armas de que nunca se sirvió ni ha de servirse el Sr. Estacio volvió para la capital sin haber conseguido su desideratum ni el nuestro.

Esta es la única verdad que se encuentra en el manifiesto del Sr. Pereira.

Para arreglar una cuenta con el Sr. Pereira ó con el Sr. Dutra, es efectivamente necesario tener mucha habilidad.

Respecto de la letra de 170.000$000 sacada contra mi en Montevideo á favor del Sr. Gomez Pereira, aun en ello revela este señor su carácter, y demuestra que *el fin* de su publicacion es el de desconceptuar á aquellos á quienes eludió.

Adeudando la proveeduría de Agosto, de que era el Sr. Gomez Pereira Gerente, á la de 16 de Enero, regenteada por mi, quise saldar una deuda con otra, porque ambas eran casi iguales. Por ese motivo su consocio Dutra Junior protestó aquella letra, visto que no le permitia permanecer mas con esa abultada suma, y aplazando para cuando les agradase, la entrega de nuestros capitales y lucros.

El obstáculo puesto á mi partida de Montevideo y ademas todo cuanto su consocio Dutra Junior practicó por no poder retener mas la precitada suma, prueban hasta qué punto pretendieron llevar su buena fé estos dos señores respecto de los demas asociados.

La escritura pública labrada por el Sr. Escribano Faria en 16 del corriente, esplica esa historia inventada por el Sr. Pereira, y ahí se hizo el encuentro que yo queria y propuse hacer entonces en Montevideo.

Está concluida y disuelta la sociedad de proveeduría del 1.º de Agosto, bajo la gerencia del Sr. Antonio Gomez Pereira, y para que se sepa como fueron respetados mis derechos y los de los otros sócios en esta liquidacion, basta narrar un hecho que esplicará todo lo demas:

El Sr. Antonio Gomez Pereira compró para la sociedad el vapor *General Flores* que se perdió en su primer viaje despues de la compra que el Sr. Pereira declaró haber realizado por cuenta de todos; pues bien: pedimos que nos presentase la escritura de compra, exigimos que nos probase que fueron llenadas todas las formalidades que atestiguasen nuestra propiedad, visto que nos habia asegurado que el vapor siguió viaje con bandera estranjera y bajo el nombre de un propietario tambien estranjero. A todo se rehusó el Sr. Antonio Gomez Pereira, y yo y todos, tuvimos para concluir cuanto antes los negocios sociales con aquel señor, que sugetarnos al perjuicio de ciento y tantos contos de reis!

Porto Alegre, 20 de Abril de 1868.

771. *José Luis Cardoso de Salles.*

La situacion financiera del pais

JUZGADA POR EL SEÑOR DON RUFINO VARELA Y EL ARTICULISTA E.

Bien dicen que cada situacion produce su genio, cada causa su martir.

El Señor Don Rufino Varela es el primero en el Estado Oriental (digno por cierto de mejor fortuna) agoviado bajo el peso del Curso Forzoso, y los articulos atrabiliarios del Sr. E. debe ser en este caso el segundo.

Nos ha llegado una voz, autorizada como todas las voces que exponiendo agravios sobre materias relativas á esta República, se pronuncian desde la vecina orilla ó,—lo que es lo mismo para el caso,—como quien dice; *tras os montes*.

El Sr. Varela en un largo y muy notable artículo, que ya ha merecido ser calificado de «trabajo escelente», nos ha favorecido con sus opiniones sobre nuestra situacion financiera; ha pronunciado su fallo, y ha puesto el sello *infamante* de *ladron* público sobre los que abogan criminalmente por el curso forzoso!

Por nuestra parte, y por mucho que quisiéramos hacerlo, nada podríamos agregar á las palabras congratulatorias que le han sido trasmitidas de aquí en un telegrama enviado por cuatro señores del Comercio de esta plaza. Ese acto de fina cuanto inusitada cortesía, revela el grado de cultura á que hemos llegado, á la vez que demuestra acabadamente los adelantos que hemos hecho en las ciencias económicas, lo difundido que son entre nosotros, como también prueba, que hasta los mercaderes pueden [illegible] ...

cen al Genio, aun cuando este se halle refugiado en las columnas de la *Tribuna* de Buenos Aires.

Queremos, sin embargo, hacerle dos preguntas al Sr. Varela, para que ese hábil financista nos dé la solucion en el próximo artículo que nos ha prometido sobre la materia. Falta esa solucion para llenar un vacio en esas *lógicas* deducciones que nos recomiendan, como digno de nota su muy *remarcable* artículo.

Nuestra primera pregunta es. «Si, como el Sr. Varela observa, *«el capital del pais que se forma por las economías de sus habitantes»* (transcribimos sus palabras), sufre una pérdida del ida al curso forzoso, de *«dos millones, setecientos mil patacones al mes»* (!), cuya suma multiplicada por diez y ocho meses por las tres épocas del curso forzoso que hemos tenido, de una pérdida total *«sobre las economías del pais»*, dá tres años á esta parte, de *cuarenta y ocho millones, seiscientos mil patacones*; preguntamos. ¿Si la pérdida sobre las *economías* del pais sube á tanto, á cuanto ascenderá el capital realizado que produce ahorros tan portentosos?

Confesémosto ingenuamente: habíamos creido hasta ahora que el mayor de los fenómenos que nos ha presentado una discusion, por sí verdaderamente fenomenal, era la grave figura del Sr. E. olvidando por el momento sus estudios relativos á los tejidos ingleses para emplear su tiempo y su dinero en ilustrar al público de esta ciudad sobre los males de la cólera *et coeteris paribus*, y cuya singular actitud trae á la memoria á pesar nuestro, (y no se ofenda el señor E.) la figura de cierto personaje de la comedia que se estrella frenético contra las paredes figurándose que vé en todas partes la cifra fatal. Y esto visto, (y esto entre paréntesis por no venir al caso), que para ciertos *Genios*, que sea ya una cifra, ó un nombre que les sirva de estorbo, para ellas tanto vale.

Pero las revelaciones del señor Varela nos dejan absortos é incapaces de reirnos: *¡Cuarenta y ocho millones y pico de pérdida para el pais en tres años.—Dos millones setecientos mil patacones mensuales perdidos*, y eso de las *economías* del pais! Veámos. Sale á casi *diez pesos mensuales* por cada habitante, hombres, mugeres y niños, blancos y negros, cojos, mancos y tuertos. A Dios gracias! si tanto pierden de sus *economías*, claro está que estas son de mayor monta.

Pero sea como fuere, de seguro que si no fuera el señor Varela quien lo dice, que lo afirma, y lo publica en ese acreditado órgano de la opinion pública en Buenos Aires, *La Tribuna*, dudaríamos de la verdad del hecho. Nos cuesta creer que seamos tan buenos para tanto economizar, ni tan infortunados para perder tanto. Pero el señor Varela lo dice; *La Tribuna* de Buenos Aires publica lo que dice el señor Varela; el señor A. V. califica de *escelente* lo dicho por el señor Varela, y un telégrama lleva de esta á la otra orilla las felicitaciones de *nuestros comerciantes* (!) para congratular al señor Varela por su luminosa exposicion. ¿Qué hay que hacer en presencia de esos hechos sinó darnos tambien por convencidos?

Empero, un punto queda por dilucidar. No vemos cómo conciliar las aserciones didácticas del señor E., con las no menos dogmáticas del señor Varela. El primero, denunciando el curso forzoso, que por *cortesía* estila «marquesada,» afirma que con el último decreto se multó al comercio estrangero «en dos ó talvez tres millones.» El señor Varela nos dice que son las «*economías del pais*» las que se pierden en la suma considerable de cerca de tres millones por mes.

Como estamos lejos de pretender hacer el papel de *tercero en discordia*, tenemos que concretarnos á exponer nuestras dudas para su fácil solucion algunos de los contrincantes.

Solo se nos ocurre apuntar aquí la reflexion consoladora que, caso que el cálculo del Sr. Varela resultase exacto, debe á la verdad ser muy afortunada la condicion de ese pais, que como la Banda Oriental, puede en el trascurso de tres años soportar una pérdida tan grande y hallarse aun en la situacion en que se encuentra hoy.

Nuestra segunda pregunta, con la que tenemos que despedirnos del Sr. D. Rufino Varela y de sus *conferencias económicas*, toma la forma del papel moneda bajo el Curso Forzoso nos deja un perjuicio de $ 2.700,000 mensuales, ¿á cuanto ascenderá la pérdida (*es decir de los economías del pais*) dado el caso que esa circulacion nos faltase del todo?

Sagitta.

Núm. 742.

Sr. Redactor del *Siglo*.

El jóven D. Mariano Berro, en el diario *La República*, de Buenos Aires del 1.º del corriente ha dicho «que el finado, su Sr. Padre tenia «asegurado el concurso de la mayoría del par«tido blanco y de sus primeras figuras milita«res,» pero se asonada del 19 de Febrero.

Me consta Sr. Redactor, que los hombres pensadores, y la gran mayoría de los Gefes militares del partido blanco que existian en esta Capital, en los Departamentos y fuera de la República, no habian estado de acuerdo con el desgraciado Sr. D. Bernardo P. Berro, y que *antes y despues* de su pronunciamiento lo han considerado impolítico y de funestos resultados para el pais y para sus instituciones.

Ruego á V. se digne publicar estos renglones, que mucho le agradecerá S. S.

Lúcas Moreno.

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

743-m5-3p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

Los negocios en este local fueron mas animados que otros dias.

De las pizarras tomamos las operaciones que van á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

20 acciones Fomento Territorial al 92 p.% de premio al contado.
5 id id al 94 p.% id id.
10 id id al 95 p.% id id.
10 id id al 95 p.% idem id.
15 id id al 100 p.% de premio para el 15 de Mayo.
70 id id al 116 p.% de premio para el 15 de Junio.
50 id id al 100 p.% para el 31 de Mayo.
130 id id al 125 p.% de premio para el 20 de Agosto.
20 id id al 105 para el 20 de Mayo.

DEUDA.

17500 $ Deuda Interna nueva al 36 p.% al contado.
16500 id id al 36 p.% al contado.
30000 id id al 36 p.% id id.

Cotizaciones no oficiales.

TITULOS.

27500 $ Títulos Hipotecarios á la par y al contado.

ACCIONES.

27 acciones Banco Hipotecario al 15 p.% de premio. A última hora han quedado compradores del Fomento Territorial al 90 p.% de premio sin vendedores.

Del *Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente:

Oro—Desde el sábado último los precios han bajado. [illegible]

[illegible]

Hoy puede considerarse firme el precio de 13 p.% [illegible]

Letras—Sobre Buenos Aires se han pasado de 11 p.% y hoy requiera cantidades al 11 p.% [illegible]

Los giradores piden 12 p.%

MERCADO DE FRUTOS.

El mercado de lanas sigue animado y sostiene los precios.

He aquí las ventas que hemos tenido conocimiento. *Lanas*—2000 arb. fina merina á 29$ [illegible] con condiciones, 2500 id id á precios reservados [illegible] ...

IMPORTACION.

Hasta la última hora de cerrar nuestro diario, las únicas ventas que se han efectuado son:

Por un buque de Paranaguá, 923 bias yerba 2800 de despacho.

A última hora se han vendido los siguientes cargamentos:

Por «Monjuich» de la Habana despdo 50 pipas aguardiente [illegible] ...

Por «Jalito» de id despdo. 110 cajas azúcar blanco [illegible] ...

Por «Espoir» de Cardiff su cargamento de carbon para entregar en Corrientes á 22 patacones [illegible] ... Cardiff á 18$ una puesta á bordo [illegible] ...

Buenos Aires.

2 de Mayo de 1868.

IMPORTACION.

Por «Estephania, de Nueva York, 8000 pies pino blanco á 47 pfts. el millar á bordo.

Por «Paladia», de Baltimore, 64,000 pies roble cuyo precio se asegura ser de 65 pftes. el millar de piés á bordo.

Se detalla azúcar refinada de Rotterdam de ps. 63 á 65 despachado, 100 barricas azúcar del Havre á ps. 63 idem.

Por «Estephanie», de Nueva York, 40,000 piés roble á 58 pftes. el millar á bordo.

Concluyó de detallarse el cargamento de vino tinto español de 43 cajas de Ochoa á ps. 1400, despachado.

El vino de Burdeos sigue bajo.

De los depósitos—100 bordalesas vino de Burdeos marca A. D. á ps. 750, despachado, 43 ídem ídem de idem ídem D. S. á ps. 740 idem, 309 damajuanas ginebra de Holanda á ps. 44 20 cajones fósforos Amplona á ps. 23, ídem.

EXPORTACION.

En plaza se hizo hoy una fuerte venta de cueros del ejército cuyo precio daré próximamente:

40 chiguas cuerda de Corrientes á 37 rsfts.; 5 fardos cerda de Córdoba á 39 id.; un lote cerda de id á 38 id. Se vendió ademas una partida de cueros de vaca salados á 38 id.

FLETES.

Se pasieron á la carga:

Fragata francesa «Quito», de 500 tons., para el Havre.

Para Amberes baque inglés «R. Wylie de 275 tons ardos á 20 chls. y 5 p. 2

ADUANA

Aforos de almacen—Dia 4.

Corleache 10 bols 467 k pimienta ojo k 21,03—B Marini 130 cajs vermouth doc 5,00, 25 sacos 1551 k arroz ojo k 2,60, 40 bolas papel 1980 k ojo k 30,60—M. Guimaraes 20 cajs ajenjo doc 3,50, 11 id vino 9630 litros hect 6,82—F. Hall 11 cajs 38 des cerveza doc 1,80—R. Fynn 31 caj coñac doc 6,40—Apesteguy 6 bols 571 k harina ojo k 5,00, 6 tambores 5400 sardinas guillar 1,60, 3 des quesos doc 7,10—R. y Schaffino 17 feas 1728 k azúcar ojo k 8,70—R. Cotone 23 sacos azúcar 2396 k ojo k 8,70—L. Dameoy 9 pip vino 2771 hect 6,82, 13 id id 5842 id id 6,82—San Roman 38 bordalesas vino 9,00—Guillot 1 caj 1000 sanguijuelas 36,00—Oyenard 1 caj 92 des cuchillos doc 3,00, 1 id 12 drugas caj 1,00, 5 des piñas doc 12,00 [illegible] ...

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 3.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 4.

F. Veiga 13 fdos cueros—Baretto 6 cajs cigarros—C. y Pino 22 docs tablas, 100 bolsas arroz, 113 yerba—Piaggio 13 cajs fideos—S. M. Gotuzzo 3 id id, 4 id lalo—G. Junior 18 barls anchoas—[illegible]—M. Ochoa 1058 barras fierro—S. Y. Schaffino 10,000 ladrillos—A. Dupuy 20 cajs cognac—Jauregui 37 bolsas suelas, 1 id meres—Arrizabalaga 1 casco aguarras—M. R. Correa 60000 ladrillos, 40000 id id—Baret 75 cajs oneres, 16 id fósforos—R. Bustamante 72 barricas tierra—M. Chereme 10 fdos cerveza—B. Courras 43 barriles vino.

Descarga á Depósito—Dia 4.

Farini y ca. 250 cajs vino—B. Bianco 65 id id, 35 id coñac, 15 fdos alpargatas—B. de Lisle 64 cajs coñac—Barnett 47 cajs sardinas—L. Domeq 25 cajs coñac, 13 id 3 fdos corchos—B. Dufrechou 65 cajs sardinas, 5 cajs bitters—F. Decuese y ca. 42 bords vino—B. Marini 140 sabos arroz—Bocquard 55 bords vino, 2 cajs licor, 1 bio vino.

Reembarco dia 4.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

arhcas 1 fd picadura, 11 barriles y 24 sacos café, 61 cs. carros, 35 id cajetillas, 12 fdos cera blanca.

Cardiff el 22 de enero, fragata inglesa «Shaftesburie» 1050 toneladas, cap. Gleston con 30 de tripulacion a Le Bur Barnett y ca. con carbon.

Cardiff el 12 de febrero, berg gol. holandés «Espoir» de 124 tons, capitan Durand con 7 de tripulacion, á la órden con 270 tons carbon.

Itapirú el 28 del ppdo., vapor inglés «Onyx» de 200 tons, cap. Juan Morrea con 25 de tripulacion y 2 pasageros, á M. Barreto y ca. en lastre.

Lóndres el 16 de enero, berg holandés «Temmo Sytse» de 147 tons, capitan Klam con 7 de trip., á Le Bur Barnett y ca. 113 cjs vino, 100 barricas ttba, á l'aceytunaria 4 barr 8 ...

[illegible]

Dia—4

Curupayti el 30 del ppdo vapor trasporte brasilero «Wassimon» comandante A. Costa con 132 paraguayos.

Rosario, bergantin holandes «Vandel» á Le Bas y Rodriguez con frutos.

Génova, berg italiana «Ernesto» á Fratelli Piaggio con surtido; siguió para Buenos Aires.

Milford, bergantin inglés «Elizabeth Breson» sigue para Buenos Aires.

Entradas de Cabotaje—dia 2.

B-Aires el 1º. del corriente, balandra nacional «Cecilia», de tons, patron Juan Ita. Elena con 3 de trip. á Passano é hijos con 500 arbs. papas.

Fray Bentos el 27 del ppdo., gta. nac. «Nueva Suerte», de 13 tons, patron Felix Forcella con 4 de trip. á Passano é hijos con 15 carradas carbon.

Paysandú el 16 del ppdo., gol. nacional «Asunta» de 49 tons, patron N. Achinelli con 5 de trip. á Fraga hnos con 30 carradas carbon.

Fray-Bentos el 27 del ppdo., goleta nac. «Nueva Antonieta» de 20 tons, patron Elena, con 5 de tripulacion, á Passano é hijos con 22 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

FUNCION

Para el Jueves 7 de Mayo

El famoso drama en cinco actos, original de D. Alejandro Dumas, padre, titulado:

Pablo el Marino

Y la pieza:

Un hablador sempiterno.

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el miércoles 6 de Mayo de 1868.

A peticion del público se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

A las ocho.

REMATES

Rafael Ruano

Importante de ricos muebles. á todo precio por ausentarse su dueño del pais. En la casa del Sr. D. Edmundo Bartholi. En los altos, calle del Rincon núm.

[illegible]

50 de fondo [illegible] ...

[illegible]

Nicolás y José Franco

Importante remate de muebles—En la calle de [illegible] ...

Juan Roussell y Rius

Mercaderías inglesas, francesas y alemanas. Por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 110. [illegible] ...

G. Varela

Gran remate de terrenos situados una cuadra de este lado del puente del Arroyo Seco, con frente al camino de la Aguada [illegible] ...

Mendeville y ca.

Importante de mercaderías francesas, alemanas é inglesas, en su casa calle del Rincon 56—Por órden de la casa introductora de los Sres. Stuck y C.º [illegible] ...

Por el mismo

Importante remate de mercaderías francesas y alemanas. En la casa introductora de los Sres. Ballman y Carreira de Misiones núm. 191. [illegible] ...

J. G. Previtali

Importante por desalojo de los ricos muebles que adornan al casa calle de las Cámaras Núm. 132. [illegible] ...

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

Importante de comestibles—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 52. [illegible] ...

Por el mismo

Remate de las existencias de una fonda, calle 25 de Agosto 289 [illegible] ...

Por el mismo

Importante remate naval del buque oriental «Veloce» [illegible] ...

Por el mismo

Importante de un hermoso y bien situado terreno. [illegible] ...

Por el mismo

De un lindo solar cerca de la Plaza de Carretas de la Aguada. [illegible] ...

Por el mismo

De tabaco del Brasil y porotos—En la Aduana bajo los galpones [illegible] ...

E. Castellanos y ca.

Gran remate de mercaderías por órden de los señores M. Lanal Langenbeck hno. [illegible] ...

Por el mismo

De ricos muebles de Hamburgo—En la casa de los Sres. Stock y C.ª calle del Sarandí 119 [illegible] ...

Por el mismo

De mercaderías Francesas—En su casa calle Sarandí núm. 138 [illegible] ...

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas—En su casa calle de 18 de Julio núm. 210. [illegible] ...

Ireneo Montes

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Fiero Lacueva.

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

Fomento Territorial

IMPORTANTISIMO REMATE

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

D. JOSE M.ª ASCUE
falleció el dia 19 de Febrero de 1868.
Y
D. JUAN LACOREN
falleció el dia 26 de Abril de 1868.

(Q. E. P. D.)

Deseando los parientes y deudos celebrar los funerales el dia 6 de Mayo del mes entrante por el descanso de sus respectivas almas, invitan á sus amigos y conocidos tengan la bondad de asistir á dichos funerales á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor les quedarán agradecidos; cuyo acompañamiento se despedirá en el mismo pórtico—Montevideo 30 de Abril de 1868—*Miguel Portugal.*

D. FRANCISCO PEÑALVA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de enero de 1868.

Da. Micaela A. de Peñalva, D. Juan Peñalva, don José M. Peñalva y Da. Carmen P. de Hoffmann madre y hermanos y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia de la Matriz el miércoles 6 de mayo á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Dª JOSEFA NICOLA DE POSSOLO
(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

D. Juan Nicola, padre, Da. Dominga Lagan de Nicola, madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerles con su asistencia al funeral, al cabo del año por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Martes 5 de Mayo á las 9 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

DON MIGUEL RUSIÑOL.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Enero de 1868.

Dª Luisa T. de Rusiñol, esposa, Dª Luisa R. de Casati, hija, D. Juan Rusiñol hijo y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia Matriz el dia Martes 5 de Mayo á las 9 de la Mañana, obsequio que le serán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

D. ARNAUT BILLADE.
(Q. E. P. D.)

falleció el 3 de Marzo de 1868.

D.ª Catalina Bissieres de Billade y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia Matriz el jueves 7, de Mayo á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá á la puerta de la iglesia.

D. DAMIAN FERREIRA.
Falleció el 9 de Diciembre de 1866.
Y
Dª DOMINGA GONZALEZ DE FERREIRA.
Falleció el 11 de Marzo de 1867.
(Q. E. P. D.)

D.ª Josefa Ferreira de Bastos, D. Juan A. de Ferreira, D.ª Matilde y D.ª Gregoria Gonzalez de Alhecca, hija, madre, hermanos y demas deudos de dichos finados ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dichos finados tendrá lugar el Jueves 7 á las once de la mañana en la Iglesia de la Matriz, obsequio á que quedará agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

D. ANTONIO BASTOS.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Febrero de 1868.

D.ª Josefa Ferreira de Bastos, D. Manuel Bastos y D. Manuel Alves, esposa, sobrinos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar el Jueves 7 á las once de la mañana en la Iglesia de la Matriz, obsequio á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Dª. ANGELA GURMENDEZ DE CHUCARRO
(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Mayo de 1868.

Don Rufino Gurmendez. Doña Petrona G. de Gurmendez padres, Don Alejandro P. Chucarro esposo, hermanos, hermanas y demas deudos de la finada, invitan á las personas que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 4 de la tarde—Favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria calle de la Convencion núm. 110.

D. JUAN MIGUEL OLOANDO.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Abril de 1868.

Doña Maria Batista Carbendia de Oloando esposa, hijos, hijas y demas deudos del finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana en la capilla de los vascos favor á que quedarán eternamente agradecidos. *Unica invitacion.*

Habiendo llegado

[illegible]

Don Antonio Soza

[illegible]

Billar

En la calle Yaguaron á espaldas de la quinta de las Albahacas, almacen denominado de Torino se vende un escelente billar con todos los útiles correspondientes.

Se alquilan

Dos terrenos, uno en la calle del Queguay y el otro en la del Cerro-Largo; para tratar en la misma esquina [illegible]

Oficial peluquero

Se ofrece uno; para tratar en la calle 25 de Mayo núm. 144, Peluquería de San Felipe.

Peon

Se necesita uno para la rocina en la calle del 18 de Julio núm. 151.

Aviso judicial

[illegible]

Judicial

[illegible]

En Enero 9

[illegible]

Muy buen negocio

[illegible]

Agencia

[illegible]

A los fumadores

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Dinero, ojo!!

[illegible]

Dr. Dagnino,

[illegible]

El Porvenir

[illegible]

Café y billar

[illegible]

Prevengo

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 2,053,780 71
Acciones, por 15 p% á escribir	» 737,500
Sucursales: cuenta de Capital	» 40,000
Diversos deudores	» 516,321 99
Casa calle de Zavala	» 113,913 58
Muebles	» 24,301 27
Material de escritorio	» 13,073 [illegible]
Útiles de cambio	» 50,150 92
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	» 21,159 32
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	» 2,155,624 11
	$ 6,053,645 62

PASIVO.

Capital	$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	» 1,109,593 [illegible]
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	» 17,491 06
Diversos acreedores	» 76,622 90
Ganancias y pérdidas	» 107,159 34
hasta hoy, sujetas á liquidacion	» 84,319 82
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	» 2,313,066 60
	$ 6,053,645 62

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

F. L. da Costa Guimaraes. Gerente.

Comision Fiscal—*Siveri—Marzini—A. Hoffmann.*

V. Bº—VILLALBA.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, mayo 2 de 1868

V.º B.º—Tomkinson.

Varela

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	791,357 63
Accion es, valor de acciones á suscribir	» 687,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	» 1,141,974 24
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	» 184,780 33
Muebles y enseres de oficina	» 14,561 87
Diversos deudores	» 931,777 76
	$ 3,758,882 [illegible]

PASIVO

Capital	» 1,000,000
Emision, billetes en circulacion	» 345,763 [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	» 1,274,889 94
Diversos acreedores	» 1,139,259 77
	$ 3,758,882 [illegible]

Montevideo, 2º de Mayo de 1868

Por el Banco Comercial *F. G. Inglesias*

Por Comision—Vº Bº—*Villalba.*

Banco Oriental.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir	$ 199,500
Caja. Existencia en Metálico	$ 218950 [illegible]
Idem billetes de otros Bancos	251893 45
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	» 471,793 45
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir	» 136,291 60
Varios deudores	» 231,330 80
	$ 1,301,615 [illegible]

PASIVO

Capital	$ 500 000
Emision. Billetes en circulacion	» 562,451
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	» 202,571 96
Varios acreedores	» 36,592 64
	$ 1,301,615 [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

Manuel A. Silva—Gerente. *E. Piton.*

V.º B.º—LABANDERA.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,118,911 38
Cuentas Corrientes	» 1,131,152 [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» 1,106,395 70
	$ 3,356,459 18

PASIVO

Capital realizado	$ 1,000,000
Diversos acreedores	» 2,296,010 18
Emision en circulacion	» 60,000
	$ 3,356,459 18

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

F. H. Jones, gerente.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza simultánea en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Durr, Bachiller en letras—Por mas pormenores dirigirse calle de las Cámaras 126, de las 4 á las 5 de la tarde.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

a14-1mes 3ªp.

OBRAS MASÓNICAS

DEL H.·.

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español. Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 53.

PERFUMERIAS FINAS

144, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cutis.
Agua divina—Para el tocador.
Agua de Bahama—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.
Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.
Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cutis.
Agua de la Floride—Para oscurecer las canas.
Agua Regeneradora—Para limpiar, hermosear el cabello y oscurecer las canas.
Cosmecosmo—Tintura higiénica é instantánea, primera calidad.
Polvos de Naquet—Para dar á los dientes la blancura del marfil.
Jabon Lactéino—Superioridad sobre todos los jabones conocidos.
Aceite divino—De Lorenzo.
Esencias concentradas—Para el pañuelo.
Elixir dentrífico—Para el boca.

Surtido general de todo artículo de las mejores fábricas de Europa.

A LOS AGENTES SUSCRITORES Y DEUDORES DE LA ANTIGUA ADMINISTRACION DE "EL SIGLO."

Habiéndose realizado la venta de este establecimiento, cuyo actual Gerente es el Sr. Don Dermidio De-María, y quedado la liquidacion de la estinguida sociedad á mi cargo,

Aviso por última vez á los pocos Agentes de los Departamentos y otros deudores de la campaña y de esta capital, que no han chancelado todavía sus cuentas [illegible] ...

A. Vaillant.

OFFICE OF THE AGENCY OF THE BOSTON AND NEW-YORK BOARD OF UNDERWRITERS.

[illegible]

Tenderos y Registreros

[illegible]

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5—CALLE CANELONES—5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

artículos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios,
guarniciones de muebles,
candelabros,
aparatos de gas,
armas,
artículos de carruages y accesorios,
cajas de reloj,
alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonía.

AGUA DE TOCADOR

COSMYDOR

de RÉGNIER, quím. perfumista. PARIS

Higiene, Frescura, Belleza del Cutis.

Los pedidos deben dirigirse, á la Calle Cámaras, 45

En venta en las principales Perfumerías, Mercerías, Sombrererías, etc.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 m|n.—Se halla en venta en todas las librerías de la capital y en casa del autor.

Quedan yá pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 198.

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

Lino Piedra Cueva.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien; Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Puertas y ventanas

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—B. DOMINGUEZ.

AL COMERCIO

Habiéndome separado de la casa que giraba en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon social de Canto Morillo y Cª queda el activo y pasivo á cargo de los socios Don José Morillo y Don Vicente Gozalbo.

Salto, Abril 20 de 1868.

Celestino Canto.

Por separacion de Don Celestino Canto, de la casa que giraba en esta ciudad y en la de Montevideo bajo el nombre de Canto Morillo y Cª queda el activo y pasivo á la misma á nuestro cargo, continuando en todos los ramos de Agencia y Consignaciones en ambas plazas con el nombre de

Morillo y Gozalbo.

Salto, Abril 20 de 1868.

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

[illegible]

CAPAS DE TERCIOPELO

[illegible]

AGUASCUTUM Y CAPAS

[illegible]

EL ESTUDIO DEL DOCTOR D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO: EL Dr. ELIC DON ADOLFO [illegible]

D. Adolfo Vaillant

EX-GERENTE DE «EL SIGLO»

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Aciumano y Corrego, calle Cangallo núm. 30.

Llega de Buenos Aires todos los Mártes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 1, 11 y 21 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Roman.

Admite carga, pasageros y encomiendas y carga segun tarifa que hallarán los cargadores en la Agencia.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todos los puntos.

Agentes en Buenos Aires, A. Mutti y Piera, calle de Cuyo núm. 56.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SIRIVEE

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Cal.

Schuth y Melian.

VAPOR PAQUETE INGLÉS

COMERCIO DE PAISANDÚ

CAPITAN, NICOLÁS LINARES

Llega todos los Jueves y vuelve á salir los días Sábados á las 5 de la tarde, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos y Roman hasta Paysandú. Admite carga, pasageros y encomiendas. Agente en Paysandú, Benjamin Quijano—*Schuth y Melian*, calle Solis núm. 2.

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELE. Admite carga. Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2.—*Schuth y Melian.*

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

El vapor nacional "Salto"

Admite carga y pasageros para el Salto, saliendo de este puerto el sábado 9 de Mayo, no pudiendo salir antes segun itinerario de todos los sábados á consecuencia de haber hecho un viage á Buenos Aires con carga, así es que avisamos á los Sres. cargadores que desde esa fecha saldrá todos los sábados de este puerto á las cuatro de la tarde.

Las mercancías pagarán 8$ mpc. por tonelada de 40 piés cúbicos y los efectos de almacen se hará una rebaja con los consignatarios.

Los pasageros de Cámara 10$, id de proa 8$.

Para tratar ocurrir á los agentes Fraga y Hnos., calle 25 de Agosto núm. 116.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 25 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los mártes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires

Hora de salida, 5 de la tarde.

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan C. Fouche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 de Mayo á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, tocando en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para los mismos [illegible] ...

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3, 5	Tarde 4, 6.

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Gaporro.

PASAGEROS SOLAMENTE

Para Marsella, Génova, Savona y Nápoles

Saldrá el 25 de Mayo el Vapor italiano «Catarina», capitan Giacomo Bartolomeo Luigi [illegible] ... J. Pigari calle 18 de Julio núm 170.

Itapirú y Curupaity

PAQUETE NACIONAL "AMALIA."

Recibe carga y pasageros. Sale en la próxima semana. Agencia, calle de Misiones núm. 95.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

Barca francesa «St. Pierre» de 466 tons. 3. 3. 11. X capitan Rawlly.

Bergantin francés «Beaumanoir» su capitan Bocsser 3/3 L. 1. de 251 toneladas.

Fragata francesa «Natalie» de 351 toneladas, capitan E. Boudin.

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Porto-Alegre

[illegible]

Para Génova

[illegible]

CHARITUR

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 8166 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1 accion.
» Gregorio Lecoq	1 »
» Juan Lopez Valdivieso	1 »
» Francisco Jaunsó	1 ½ »
» Saturnino Revuelta	½ »
» Tomás Basnez	½ »
» Juan Perna	½ »
» Juan Riba	½ »

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½ de accion.
» Angel Echevarria	½ »
» Acevedo y Costa	½ »
» Cayetano Galiano	½ »
» Eusebio Gonzalez	½ »
» José Julian Maciel	½ »
» José Muratore	½ »
» Jaime Costa	½ »
» Juan Risso	½ »
» Marcos Dupres	½ »
» Marcelo Pezzi	½ »
» Mariano Pereyra	½ »
» Rivas hermanos	½ »
» Sebastian Soleona	½ »
» Luis Faucon	½ »
» Hermenegildo Fuentes	½ »
» Basilio Alcorta	½ »
» Esteves y Llach	½ »
» Modesto Dias	½ »
» Ramon Rodriguez	½ »
» Enrique Scherch y C.ª	½ »

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion N.º	52
» Manuel Alves de Cunha	1	» »	54
» Toribio Tuzo	2	» »	63y64
» Pedro S. de Zumaran	1	» »	93
» José G. Requena	1	» »	124
» Teodoro Vilaza	1	» »	145
» Mateo Martinez	1	» »	166
» Juan Cuello (hijo)	1	» »	170
» Guillermo Alberton	1	» »	172
» Lorenzo Nieto	1	» »	195
» Felipe Larueña	½	» »	210
» Estanislao Camino	½	» »	212
» Salvador Tort	½	» »	226
» Francisco Durán	½	» »	231
» Lucas Fernandez	½	» »	238
» Antonio de las Carreras	½	» »	265
» Juan A. Porrúa	½	» »	278
» Atanasio G. Aguirre	½	» »	288
» Miguel Plaza Montero	½	» »	297
» Atanasio G. Aguirre	½	» »	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que *los aficionados á esta marca* podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE,
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

RASGOS BIOGRAFICOS
DE NOTABILIDADES
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(POR DON ISIDORO DE-MARIA)

Se publicarán por entregas, constando de 32 páginas cada una y siendo su precio 20 centésimos, pagaderos al recibir la entrega.

Comprenderán las de los generales Rivera, Lavalleja, Artigas, Garzon, Laguna, Suarez, Oribe, (Don Ignacio), Freire, Velazco, Gomez y Flores; y las de los ciudadanos Muñoz, Larrañaga, Pérez (Don Luis Eduardo), Muñoz, Araucho, Obes, Giró, Herrera, Anaya, Lenzs (Don José Benito), Ellauri, Vazquez, Vilardebó, Aguilar, Castellanos, Acevedo, Figueroa, Ferreira y algunos otros. Se admiten suscritores en las principales librerías de esta ciudad, y en la imprenta del *Telégrafo Marítimo*.
m. 21 3p.

EL DOCTOR
D. Buenaventura R. de Llanos

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Alzaibar nº 20.
a. 28 4p.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

ALTOS—SARANDI, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Cª núm. 1,929, valor 50 $ m/n, el que la haya encontrado y que la quiera devolverla en el escritorio del Vice-Consulado de Inglaterra se gratificará, avisando que ya se ha dado aviso á los principales comerciantes. a. 28 8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolástica Sierra, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á sus derechos en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan Mari Perez, sobre deslinde de tierras—Quejas en lo Juzgado en los autos de la materia—Montevideo Abril 21 de 1868—Gervasio Muñoz Escribano Público. a. 25 1m.

Al público y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Isaac Sivori é hijo, calle del Juncal, núm. 175, entre altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—Faustino Santos. Gil Sarmiento.

La Agencia de Comisiones, calle de Solis núm. 16, se encarga de arreglo de libros de comercio, por más atrasados que estén, ya sea en partida simple ó doble—Se encarga igualmente de cobranzas y tambien se encarga de toda clase de diligencias judiciales. a. 28 8p.

Se vende la casa sita en la calle del Durazno y Uruguay con 17½ varas de frente por 29 de fondo... á una cuadra de la calle de Buenos Aires 210, encontrarán con quien tratar. a. 26 15p.

Mr. Cool ha trasladado su taller de herrería y carpintería... calle 25 de Mayo 195... a. 26 6p.

Diligencia del Tala Se espera el 3 de Mayo, que desde el dia 4 de Mayo saldrá hasta las hermosas del... a. 28 8p.

Se alquila por el término de cinco años una barraca situada en la esquina de las calles Maldonado y Queguay, tratar en la calle de Zavala 174. a. 24 5p.

Se vende el terreno... en la calle Yacaré núm. 1... Para tratar en la misma. m. 2º 8p.

Componen CHIMENEAS—En la calle Durazno núm. 77 con la puntualidad hay quien componga chimeneas como tambien compradora de alfombras y pulperías á precios módicos. a. 26 5p.

Se vende el arreglado café y billar calle de Rondeau 117 por no poder atender su dueño. Quien se interese ocurra en la misma calle á tratar con quien tratar. a. 28 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de la 2ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, ... Montevideo, abril 25 de 1868.—Enrique Blanco, Escribano público. ab 24 15p.

Al comercio Diego Barabino ha mudado su escritorio de la calle de Mercedes calle del Sarandí 211 y 214. a. 24 8p.

D. Francisco ALVAREZ—Se le desea ver dichos oficios en la calle de San José núm. 185, por un asunto que le interesa. a. 30 1p.

En campaña Por tener que ausentarse á Europa, se vende una Estancia en uno de los mejores puntos de campaña... a. 29 1m.

Atencion D. Teodoro de la Quintana... Se interesa del departamento de la Florida, tendrá la bondad de pasar por la librería de... a. 26 1m.

Oficiales sastres Se precisa en la Sastrería calle Misiones 113, ... a. 26 6p.

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno calle Misiones 5... a. 28 5p.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de libros y demás estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio calle de Zabala núm. 32—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demás trabajos de contabilidad—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14 perm.

Caballo Se vende uno negro, manso, grande, de silla. El que se interese ocurra á la calle Buenos Aires núm. 255 de 2 á 4 de la tarde que encontrarán con quien tratar. ab 28 15p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulio, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibir fe de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 29-perm.

Libros atrasados ... a. 24 15p.

Edicto judicial De mandato del Sr. Juez Ordinario del Juzgado de 2ª seccion de la Florida... Juan F. Castro, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab 14 15p.

Habiendo los abajo firmados comprado el establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tenaillon Castedo y Cª... ab 18 12p.

Se ofrece Un jóven de 25 años para un escritorio dando garantías de su conducta. Calle de Durazno 85. a. 29 10p.

Al público Habiendo trasladado su comercio de los hermanos Cafarena de la calle Rincon á la de Durazno núm. 83... —*Cafarena Hnos.* ab 15 1mes.

Al público El depósito de joyería y platería del Sr. D. Federico Luis de Buenos Aires se ha trasladado á la casa del Sr. D. Adolfo Libe calle del Cerro núm. 75 donde se encontrará un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los escelentes vinos del Rhin.

Edicto ... Montevideo, Abril 30 de 1868—*Nicolas G. Pereira.* a. 3 3p.

Se desea saber el paradero de D. Pedro Fernandez, natural de Vitoria provincia de Guipuzcoa, para entregarle una carta que le dirigen... Buenos Aires 219—Montevideo, 2 de Mayo de 1868. m. 3 2p.

Al público Se avisa que Da. Ana Irisarri no podrá ni vender ni enagenar la casa situada en la calle Guaraní núm. 9... —*Beltran Leiz.* m 3-3p.

Aviso judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio... Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público.

Jardinero florista acaba de recibir un buen surtido de semillas. Ofrece sus servicios para cuidar jardines á hacer ramos, el que se interese puede dejar una esquelita en el Hotel del Vapor, calle Misiones núm. 71. m 4 p.

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra D. Manuel Antonio Fernandez se está procediendo con arreglo al Código de Comercio... —Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m. 33p.

Aviso judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores del fallido D. Manuel Fernandez, presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Enrique Fyn, en el término de treinta dias—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 3 3p.

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto, con muelle, espaciosas escaleras, cambia y baño flotante—Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y el mas á propósito para los oficiales de mar y los viageros. Los que se interesen en alquilarlo son invitados desde ya á entenderse con el propietario á fin de convenir en el modo y forma de distribuir los salones y demás piezas del edificio. Calle de San José núm. 11. m. 3 1 mes.

Jardinero Se ofrece uno para un jardin sea en la capital ó en campaña el que se interese puede ocurrir calle Rio Negro frente 32 fonda Suiza. a 3 3p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se va á proceder al remate en almoneda pública el dia nueve de Mayo á la hora de ponerse el sol... —Montevideo, Abril 30 de 1868—*Gervasio Muñoz*—Escribano público. m. 3 6p.

Habitacion para familia—Una familia estrangera busca para alquilar una que tenga de 7 á 10 piezas. En la calle Misiones núm. 107 darán razon. m 3-3p.

Se vende La carnicería en la calle Washington núm. 101 allí le darán razon. a. 3 4p.

Mucamo Se necesita un mucamo que entienda bien el servicio de una casa y que haya estado algun tiempo en el país. El que se halle con las aptitudes necesarias y pueda presentar buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Sarandí número 211. m. 1º-15p.

D. Miguel Bogarin Se ruega á dicho señor pase por la calle de las Cámaras núm. 64 para entregar una carta que le ha traido del Rosario Oriental. ab 30 4p.

Hotel del Ferro-Carril

En dicho Hotel se necesita un cocinero á quien se pagará un buen sueldo. En el mismo hotel en las Piedras, damas á 3 p. m. 3-8p.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA
D. Fernando Moratorio é hijo
TIENE PARA VENDER:

Terrenos en solares en las Tres Cruces.
Una casa en la Union.
Un solar en el Cordon inmediato á la iglesia.
Varios solares en paragés centrales y en la ciudad nueva.
El que se interese ocurra á la calle Paysandú núm. 79, donde encontrarán con quien tratar. m 1º 8p.

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad que el dia 1º de Julio próximo, se pagarán con sus intereses y en moneda corriente, todas las que vencen en dicho dia en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 2 de la tarde.

Los intereses por el trimestre que vence el dia referido, de todas las demas obligaciones emitidas, se pagarán desde el mismo dia y en el mismo local y horas señaladas.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.
m 3-1mes. *El Gerente.*

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre R. Universidad de Pavia (Lombardia) ha establecido su domicilio en la calle de la Florida 254, contiguo á la Botica del Aguila Dorada del Cordon—Consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 11 para los enfermos... a. 24 1 mes.

MERCERIA
LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.

En la misma casa, hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m 1º 1mes.

PILDORAS Y UNGÜENTO
HOLLOWAY.
Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es enteramente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas arreglan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general, aun las personas menos robustas... á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que viene envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades cicatrizativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, lleva parte de ella... la gota en el reumatismo, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos lo principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depósito general Augusto Las Cases, Sarandí Nº 130.

Depositarios en Montevideo Sres Carrazzo Hnos, A. Las Cases, J. Lenguas.

En Buenos Aires Demarchi Hnos, Roberti Carlton y Cía.

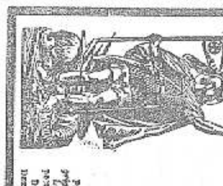

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Pronto remedio de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, anginas, amigdalitis. Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga (Laurel) ...

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

EL
CORREO DE ULTRAMAR
PARTE POLITICA.

Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente á presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de acuerdo con los principios y las ideas modernas, teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.

Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y sus interesantes sentencias, sin dejar por eso de engalanar sus columnas con hermosas Poesías, Folletines escogidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.

El *Correo de Ultramar* es el órgano reconocido en *Europa de los intereses americanos*, y no hay cuestion esterior de interés para la América latina que no se examine concienzudamente; y siempre ha sostenido en sus columnas el honor y los intereses de las Repúblicas allende el Atlántico.

El *Correo de Ultramar* presenta tambien un cuadro completo de los precios corrientes de mercancías y hace conocer el movimiento comercial de los principales puertos de Europa, así como las fluctuaciones de los valores bursátiles.

Todo hace presagiar que el año de 1868 será aun mas fecundo en graves acontecimientos que el de 1867, y pueden anticipadamente estar seguros los lectores del *Correo de Ultramar* de encontrar en las columnas de sus tres números mensuales un cuadro fiel y completo de la situacion, un análisis exacto de las cuestiones que surjan, á fin de que esta hoja sea, como en lo pasado, un cuadro hebdomadario de la historia contemporánea y el archivo, por decirlo así, de los documentos políticos, literarios y científicos.

Este periódico, el mayor y mas completo de todos los publicados hasta el dia, se envia por todos los vapores ingleses, franceses y americanos, tres veces por mes, y los Suscritores lo reciben al mismo tiempo que las cartas.

Una edicion especial sale para el Brasil, la Plata, el Uruguay y las Filipinas.

PARA LAS SUSCRICIONES
Dirigirse á la Agencia de esta ciudad.

VERIFICACION GENERAL
DE
PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Con superior autorizacion se avisa al comercio que estando ya vigente el decreto por el cual se hace obligatorio el uso de todas las pesas y medidas del Sistema Métrico desde el 1º de Enero del corriente año, es necesario que los que aun no se han provisto de ellas, lo hagan á la mayor brevedad.

Por tanto, todas las casas de comercio, introductores, al por mayor y al menudeo, registros, tiendas, barracas, saladeros, graneros, carboneros, panaderos, carniceros, lecheros y demas, ... en el país y la importacion del estrangero de toda clase de pesas y medidas del sistema, pero no podrán espenderse ni usarse sin el respectivo contraste.

Los infractores serán penados con las multas señaladas por el Reglamento.

Montevideo, Abril 2 de 1868. *José L. Aragno*
ab 3-1m.

Profesor de Piano Se ofrece uno para dar lecciones particulares ... en este país y sale del conservatorio de Milan. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 204. m. 1º 10 p.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts.—Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.
ab 8-1mes.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

Se vende el famoso COSMYDOR
ab. 1º—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrará en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado. Tambien se manda comida á domicilio.
a 2-1m.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
6S—

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A DELORT
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en ésta, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de viñas en el campo de Cariñena, España—Despues de haberle solicitado dos años para que mandase á esta plaza de sus escelentes vinos que en las Esposiciones han sido acompañados...

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dicho propietario y cosechero, de haberse satisfecho á nuestras súplicas y acaba de mandarnos á esta capital por la barca sueca «Divico», una porcion de pipas de sus esquisitos vinos, tintos y blancos generosos y misteles. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Barbou y Cª.
m 27-1mes. *Ab Sta Dama—Juan Casanovas—Gregorio Parada—Serenado Ortega.*

SIROP H. FLON

Este Jarabe Laxativo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, las nervioso, catarro agudo ó crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, sucesores de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDÈS et Cº, boulev. Saint-Denis, 26.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, 102 rue Lafayette, 103 y boulevard Magenta, 104.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE.

Este vino cuya composicion se garantiza es indiscutible en sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable.

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun la opinion de la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones cedan muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva el nombre del inventor.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro líquido de Leras**; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la dismenorrea, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente con modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillamette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

EL MEJOR
ANTISIFILITICO
PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE
DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido en su empleo, habiéndolas obtenido siempre mas ó menos pronto segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.
a. 8-perm. 1.ª pag.

Al público Se hace saber que con esta fecha he vendido á los Sres. Dubuis y Barbelet mi taller de... en la calle del Sarandí del Sr. Bajarvez... —Montevideo Mayo 1º de 1868. *Juan Cosen* m 2-3p.

Aviso Todas las personas que quieran dirigirse al Alcalde... ofrecer servicios profesionales ... del 25 de Mayo núm. 263 y 263 donde se les pasará... m. 1º-3p.

Jardinero se ofrece para formar jardines... trabajado en este arte en Europa. Para tratar calle... m 1º 3p.

Tierra romana ... Piedras 1º8. m 1º 5p.

Tenedor de libros Se ofrece 1 joven de buena conducta... se en la calle Sarandí 225 (en los altos). a. 29 15p.

Desea colocarse una jóven de pocos años... Dirigirse á la tienda de Bazán, Calle 18 de Julio núm. 18... m 3p.

Portero En el Club Estrangero calle del Cerrito núm. 115, se necesita un portero que sepa francés y lea bien, inútil se presenten sin muy buenas recomendaciones.

Se alquila la altos de la casa calle Río Negro núm. 76 compuestos de siete piezas con todas las comodidades para una familia, para tratar calle Cerro núm. 36. m. 3 5p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*
Jl. 4 perm.

PROFESOR

D. Hipólito Bosé, bachiller en letras y ciencias y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas en forma que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital dar lecciones particulares en casas de familia en las siguientes:

Idiomas: latino, francés, y español; historia, geografía y matemáticas.

Especialmente dicho profesor ofrece dar lecciones de literatura francesa á los jóvenes adelantados ya que quisieran perfeccionarse en dicho idioma, para escribir y hablar con elegancia.

La enseñanza se hará conforme á los métodos mas modernos, y garantiza su buen éxito los testimonios y recomendaciones honorables que puede presentar, á la vez que la práctica mas consumada en dichos ramos.

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Bosé, hotel de la Paz, calle de las Piedras.
ab 25 6 p.

Los pescantes de la Aduana

Habiendo tomado posesion de los pescantes de Aduana el 18 del corriente, por abandono hecho por mi ex-socio D. Miguel Cassou, significado á mi apoderado D. Federico Batiste, en carta del 17 del mismo, declaro que desde esta fecha me constituyo único administrador responsable de hoy en adelante, dejando al cargo del referido Cassou el activo y pasivo de la sociedad hasta esa fecha, del cual me rendirá cuenta oportunamente, pues ha sido él hasta esa fecha el único administrador y el al mismo tiempo el habilitado de la empresa, responsable á todos los compromisos contraidos.

Montevideo, Abril 21 de 1868.
ab 25 6p. *José M. Dubroca.*

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niños, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo—*Justin Lebraud.* ab 1º 3 meses.

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle de 25 de Mayo núm. 103. Se encarga de colocarlas y se hacen caños de todas clases para estufas y cocinas, y todo clase de trabajos concerniente al ramo á precios módicos. ab 18 15p.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de oro y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 15-1mes.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA
Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON
En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»
ab 14 1mes.

Don Antonion Ramos

Ayudante de campo del Gener. Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 3 perm.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que la cobranza de 10 % correspondiente á la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Bouffel en Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago... núm. 73 en la ferretería. 11 1mes.

F. Pommerenck y Ca.

Reabriendo al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 227 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala, á mas se ocupan de toda clase de tapicería; hay galerías de madera dorada de varias clases y cortinas muy ricas, hay pianos en diferentes precios etc. etc. ab 9 1mes.

BARRAGA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2 5perm.

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

Que puede venderlos los botines para hombre superiores á 3$ 3 20 de 2 suela á 3 50 todos los demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, de invierno. a. 29 15p.

ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en los idiomas Francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL, con nociones de minerales, vegetales y fósiles á la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, ó de noche, entre las 7 y las 10. a. 17 15p.

A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadros, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse á la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p

PUEBLO
SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA
Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
JOAQUIN SUAREZ
Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

Cada solar de veinte metros de frente por cincuenta de fondo, pago al contado y en el acto de entregar el boleto, cincuenta pesos oro. ... al Sr. D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15. m 1º-15p.

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. D. Eduardo Madero, en el que previene estar desligado completamente de la administracion de la lotería del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público que Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros... —Montevideo, Abril 30 de 1868. m. 33p.

SE RUEGA

Al portador del conocimiento á la órden por ... 50 cajones quesos ... que fueron cargados en Amsterdam á bordo del bergantin holandés ... se ruega se presente al escritorio de Lepe Domecq, calle de Misiones 118.
ba 29 8p.

Á LA CRUZ SUIZA
Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferretería, pinturería, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab 15-15p.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80—MISIONES—80
ab. 15-20p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se invita á los SS. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco. Montevideo, 22 de Abril de 1868. ab 22 15p.

LIBRETAS
PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES
DE MADERA
EN LA LITOGRAFIA DE MÈGE Y WILLEMS
207—Calle 25 de Mayo—207
a. 22 8p.

GRAN NEGOCIO

Se alquilan tres espaciosos depósitos á cuadras muy cómodas, se hallan en el centro de la ciudad; los que se interesen pueden dirigirse calle Cerro 91. a. 22 10p.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y montes cercando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los que se toman en arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, y todo... la núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 97. ab 25—1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido puede dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Anemia, clorosis, hidropesía, amenorrea, leucorrea, esterilidad, histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas, etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 161, cuarto núm. 6.
a. 25 3 meses.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3meses.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CANÁVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA NUEVA
Calle Buenos Aires, 240 y 242
Entre Cámaras y Cerro

Gran surtido de sacos de castor de último gusto para señora, capitas de niñas, trajecitos de varon, camisas para hombre. Géneros artificiales y demas artículos de tienda. ab 14 3p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Mármoles negros de Varena
Y SALTRIO

Se venden en la calle del Cerrito, antigua Union del Sol. Para tratar ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 130.
ab 30 10p.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 174
m 14 1mes.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

424—25 DE MAYO—424

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, ... como carruages descubiertos y elegantes para familias, ... m 14 per

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª.
88—Piedras—88
Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.
ab 1 15p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Meurain Ainé.
ab 29 1mes.